

No. Control Interno: IEAT-UT-SI-149/2020

No. de Folio: 01008820

Acuerdo de Disponibilidad de Información

CUENTA: Con fecha 06 de octubre del 2020, la persona que se identifica como **Órgano Superior de Fiscalización del Estado**, presento solicitud de información en términos de los dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a quien le fue asignado por el sistema INFOMEX Tabasco, el número de folio **01008820** y en donde textualmente solicitó lo siguiente; **Solicito; Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.... (Sic).** Procedase a emitir el correspondiente acuerdo
----- Conste. -----

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA. VILLAHERMOSA, TABASCO A 21 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

Vista la Cuenta que antecede se acuerda: -----

PRIMERO. En razón de la solicitud de la información presentada por la persona que se identifica como como **Órgano Superior de Fiscalización del Estado**, y toda vez que la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, giró el oficio **No. UT/0170/2020** a la M.D. Esperanza Yolanda Salvá Trujillo, Encargada de la Secretaría Técnica del IEAT, por ser el área competente para dar dicha información, como así lo señala el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; en consecuencia se tiene por presentado el oficio **No. ST/040/2020**, recibido el día 12 de octubre del presente año, signado por la M.D. Esperanza Yolanda Salvá Trujillo, Encargada de la Secretaría Técnica del IEAT, en donde se remite la respuesta a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio **01008820 para que surtan los efectos legales correspondientes:** -----

Me permito manifestar que, debido a la sobrecarga de información en la respuesta solicitada, y a que el sistema de INFOMEX no permite subir archivos pesados, esta respuesta será proporcionada por los estrados de la página de Transparencia de este Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

<http://tabasco.inea.gob.mx/Transparencia/#/estrados?categoria=estrado>

Villahermosa. Tabasco, 12 de octubre de 2020.
Oficio: ST/040/2020

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Lic. Evelia del Carmen Bautista Hernández
Encargada del Departamento de Transparencia del IEAT
PRESENTE:



En relación a su oficio: UT No. 0170/2020, de fecha 07 de octubre de 2020, donde se recibió una solicitud de información a través del Sistema INFOMEX-TABASCO, por la persona que se hizo llamar: "Órgano Superior de Fiscalización del Estado", quien requiere la siguiente información:

Folio 01008820: Solicito, Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos. Es de informarle lo siguiente:

En relación a lo antes solicitado, me permito informarle que Las Actas del Consejo Consultivo, son información pública y se encuentran disponibles de manera electrónica, en el siguiente URL:

- <http://tabasco.inea.gob.mx/Transparencia/#/articulo2v?anio=2019>
- <http://tabasco.inea.gob.mx/Transparencia/#/articulo2v?anio=2020>

De igual forma, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° Bis de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Tabasco, "el derecho a la información es inherente al ser humano y, por lo tanto, el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; además de que, es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal..."

En ese mismo orden de ideas, el artículo 4º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se prevé que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de lo Sujetos Obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en esta Ley, en los tratados Internacionales de los que el Estado mexicano es parte, la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; solo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley.

Asimismo, y para mayor proveer, esta Unidad adjunta al presente las Actas de Sesiones correspondientes a los años 2019 y 2020. Al igual, se hace entrega en formato digital, de las carpetas que contienen las Actas consistentes en cuatro archivos PDF del año 2019, y carpeta 2020, con 2 archivos en PDF.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 35 en su Fracción III y IV del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Sin más por el momento, quedo atenta para cualquier duda o sugerencia.

Atentamente



M.D. ESPERANZA YOLANDA SALVÁ TRUJILLO
Encargada de la Unidad de Apoyo Técnico

C.c.p.- MAPP. Raúl Ochoa Bolón - Director General del IEAT. - Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo
EYST/mzr



**I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019**

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 6 del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos del Tabasco, siendo las 13:28 horas, del día cinco de marzo del año dos mil diecinueve, se dieron cita, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, sito en Calle Juan Álvarez Núm. 104, Col. Centro, en la ciudad de Villahermosa Tabasco, los integrantes de la Junta de Gobierno a fin de celebrar la I Sesión Ordinaria 2019 de este Instituto. Es importante subrayar que el cargo de la Junta de Gobierno es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación de la Institución, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los asistentes
2. Toma de protesta del Presidente suplente de este Órgano de Gobierno.
3. Toma de protesta de nuevos integrantes de esta Junta de Gobierno
4. Lista de asistencia y declaración del quórum.
5. Apertura de la sesión.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
7. Presentación y ratificación, en su caso, del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2018.
8. Seguimientos de acuerdos.
9. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno.**
 - 9.1. Solicitud de aprobación de modificación y cierre presupuestal de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018
 - 9.2. Solicitud de Aprobación del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 - 9.3. Solicitud de Aprobación del Programa Operativo Anual 2019 (POA)
 - 9.4. Solicitud de Aprobación de los Indicadores de Desempeño y Gestión de Técnicos Docentes para el año 2019.
 - 9.5. Solicitud de Aprobación del Subcomité de Compras.
 - 9.6. Solicitud de aprobación del Esquema Único de Gratificación 2019 a Figuras Solidarias
10. Asuntos de carácter informativo.
11. Asuntos Generales.
12. Lectura y ratificación de acuerdos.
13. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Nota 1 El Dr. Hernán López Cerino, Director de Educación Superior, y Secretario de actas dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco.



**I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019**

Nota 2 El Secretario de actas dando cumplimiento al artículo 5 fracción I y II de Decreto de Creación realizó la toma de protesta como Presidente Suplente Ejecutivo al Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior.

Nota 3 Así mismo el Presidente Suplente Ejecutivo, de acuerdo al artículo 5 fracción III,IV,V,VI,VII y VIII realizó la toma de protestas a los siguientes titulares: **Lic. Cristian Torres Ríos** representante del Lic. Marco Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno; **Mtro. Lisimaco Bastar Mérito** en representación del C.P. Said Mena Oropeza, Secretario de Finanzas; **C.P. Juan Marcos Gil Cruz**, representante del L.C.P. Jaime Antonio Farias Mora, Secretario de la Función Pública; **C. Emilio Francisco Álvarez Quevedo** representante del Lic. Mario Rafael Llego Latournerie, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático; **Lic. Fernando Sánchez Torruco**, representante del Ing. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario de Desarrollo Energético; **Lic. Rodolfo Quintanilla Durán**, Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Norte de INEA, Dirección de Delegaciones y Coordinaciones con Institutos Estatales Oficiales; Un representante del ayuntamiento del Estado, designados por ellos mismo **Lic. Guillermo Domínguez Pérez**, representante de la Lic. Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Teapa; y al **Dr. Hernán López Cerino**, como Secretario de Actas.

Nota 4 El Secretario declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 9 de los 13 integrantes con derecho a voz y voto y 2 integrantes con derecho a voz pero son voto, y un invitado especial del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, por lo que el Presidente Suplente honorario y ejecutivo de esta Junta de Gobierno dio apertura a los trabajos de la **I Sesión Ordinaria 2019**.

Acuerdo N° 01.01.13.03.2019.R.	La Junta de Gobierno aprobó el orden del día presentado para esta I Sesión Ordinaria del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
---------------------------------------	--

Acuerdo No. 02.01.13.03.2019.R.	La Junta de Gobierno aprobó y ratificó el Acta de la IV Sesión Ordinaria 2018 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y tomó nota que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
--	---

Nota 5 El Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer a la Junta de Gobierno, que no hay seguimiento de acuerdo pendiente que informar.



I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 05 de marzo, 2019

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

6.1 Solicitud de aprobación de la modificación y cierre presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018.

El Mtro. Enrique Soberanes Rivera, Director General de IEAT, presentó a la Junta de Gobierno la modificación y cierre presupuestal de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2018, con base al artículo 15 fracción IX del Decreto que Crea el IEAT.

MODIFICACIÓN Y CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.			
Conceptos	Autorizado en IV Sesión Ordinaria 2018	Reducción	Total del cierre del ejercicio presupuestal 2018.
Ingreso Federal (Ramo 26)	\$24,661,473.00	\$200,542.73	\$24,460,930.27
Ingreso Federal (Ramo 11)	\$24,798,141.09	\$7,648,422.48	\$17,149,718.61
Ingreso Federal (Ramo 33)	\$70,295,281.18		\$70,265,029.00
Total	\$119,754,895.27	\$7,848,965.21	\$111,875,677.88

Acuerdo No. 03.01.13.03.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó el cierre del presupuesto de ingresos y egresos 2018, por la cantidad de \$111,875,677.88 (Ciento once millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y siete pesos 88/100 M.N.).

Solicitud de Aprobación del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

El Director General presentó para su aprobación a la Junta de Gobierno, el Presupuesto de Inicial Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, de conformidad en la Fracción VI, del Artículo 15 de la Ley que Crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT). Mismo que fue autorizado por la Secretaría de Finanzas con No. Oficio: SF/033/2019, de fecha 01 de Enero del presente año, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 40 y 41 de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", 32, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

3



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019

CONCEPTOS	INGRESOS	EGRESOS
Ingreso Federal (Ramo 28)	\$24,661,473.00	\$24,661,473.00
Ingresos Federal (Ramo 11)	\$24,661,473.00	\$24,661,473.00
Ingreso Federal (Ramo 33)	\$72,970,081.00	\$72,970,081.00
Total	\$122,234,695.09	\$122,234,695.09

<p>Acuerdo N° 04.01.13.03.2019.R.</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto de Educación para adultos de Tabasco aprobó el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de \$122,234,695.09 (Ciento veintidós millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos 09/100 M.N.); integrado de la siguiente manera: Ingreso Federal (Ramo 28) por \$24,661,473.00 (Veinticuatro millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.); Ingresos Federal (Ramo 11) \$24,661,473.00 (Veinticuatro millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.); Ingreso Federal (Ramo 33) \$72,970,081.00 (Setenta y dos millones novecientos setenta mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.).</p> <p>El representante de la Secretaría de Finanzas solicitó al Director General especificar la diferencia de las cantidades de los ingresos propios ordinarios y que el presupuesto del ejercicio fiscal 2019 sea detallado a nivel de partida específico. En el desarrollo de la reunión se le explicó y mostró que la información contenida en la carpeta incluye el nivel de detalle solicitado.</p> <p>Recomendando al Director atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta de Gobierno sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.</p>
---------------------------------------	--

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials]



**I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019**

Solicitud de aprobación de adecuación y cierre presupuestal del ejercicio 2018.

Con fundamento en el Artículo 15, fracción VI de la Ley que Crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, el Director General sometió a aprobación de la Junta de Gobierno el Programa Operativo Anual.

Acuerdo N° 05.01.13.03.2019.R.	La Junta de Gobierno aprobó el Programa Operativo Anual (POA) 2019, congruente con el presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del mismo año.
--------------------------------	---

Solicitud de Aprobación de los Indicadores de Desempeño y Gestión de Técnicos Docentes para el año 2019.

Siendo una de las atribuciones del Órgano de Gobierno la establecida en la Fracción I del Artículo 11 de la Ley que Crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, consistente en: "Establecer políticas generales y aprobar el Programa Operativo Anual del IEAT", el Director General sometió a aprobación de los Indicadores de Desempeño y Gestión de Técnicos Docentes para el año 2019.

El cual tiene como finalidad primordial de determinar el valor del trabajo desplegado por los que colaboran en la institución, a su vez sirve para medir el nivel competitivo del mismo, ya que la suma de ello refleja la eficiencia y el logro de los objetivos y metas planteadas. El proceso de evaluación del desempeño mide de manera cuantitativa y cualitativa el grado de eficiencia y eficacia de los procesos que se instrumentan en la Institución, cuyos resultados muestran los puntos fuertes de estos, pero lo más importante identifica los aspectos que necesitan ser mejorados. Para dar cumplimiento con el objetivo para el cual los programas de educación para adultos fueron creados, resulta necesario evaluar el desempeño de las figuras que fungen como Técnicos Docentes a través de indicadores que reflejen el avance y logros obtenidos, los cuales cuentan con una meta asignada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en uso de las atribuciones; dichas metas tienen como premisa fundamental contribuir al logro de las metas comprometidas a nivel nacional en materia de Rezago Educativo para los niveles de Alfabetización, Primaria y secundaria en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo. Así mismo para poder evaluar de manera óptima y eficaz la productividad y el desempeño de los 54 Técnicos Docentes con base en lo señalado en el capítulo XV, Clausula 87 fracción XXX del Contrato Colectivo de Trabajo 2016-2018 INEA – SNTEA, (el cual indica que los trabajadores con categoría de Técnico Docente están obligados a cumplir con los indicadores de desempeño y de gestión establecidos por las autoridades del Instituto), y producto del análisis y revisión de las evaluaciones de desempeño de los últimos años y la puesta en marcha de nuevos proyectos estratégicos se somete a aprobación de esta Junta de Gobierno los siguientes criterios de los Indicadores de Desempeño y Gestión:

e

[Handwritten signatures and marks]



**I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019**

Indicador de desempeño	Porcentaje mínimo de cumplimiento de meta
Usuarios que concluyen Nivel (UCN)	90%
Adultos Incorporados a su microrregión	90%
Usuarios que Concluyen Etapa en alfabetización (UCE alfa)	90%

Acuerdo N° 06.01.13.03.2019.R.	La Junta de Gobierno, aprobó los Indicadores de Desempeño y Gestión de Técnico Docentes para el año 2019 del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco.
--------------------------------	--

Aprobación del Subcomité de Compras.

Siendo una de las atribuciones del Órgano de Gobierno la establecida en la Fracción XI del Artículo 11 del Decreto de creación el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, el Director General sometió "Aprobación la Creación de Comités Técnicos o de Apoyo para el desempeño y supervisión de sus funciones administrativas y de prestación de servicios educativos; se somete para su aprobación este punto.

Acuerdo N° 07.01.13.03.2019.R.	<p>La Junta de Gobierno aprobó el acta de instalación del Subcomité de Compras 2019 del Instituto de Educación para Adulto de Tabasco, el cual queda de la siguiente manera:</p> <p>Presidente: L.C.P. Bernabé González Zamudio.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas.</p> <p>Secretaria: L.C.P. Adela Cerino Ballona.- Encargada del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.</p> <p>Primero Vocal: Lic. Pablo Armando Azcona Priego.- Encargado del Departamento de Recursos Financieros.</p> <p>Segundo Vocal: Lic. Gabriela de Dios de la Cruz.-Encargada de la Unidad de Asuntos Jurídicos.</p>
--------------------------------	---

Solicitud de aprobación del Esquema Único de Gratificación 2019 a Figuras Solidarias

El Director General solicito a la Junta de Gobierno, la aprobación del Esquema Único de Gratificación 2019, que se encuentra en el Anexo 4 "Apoyos Económicos a Figuras Solidarias por Incorporación, Atención y Avance", establecido en las Reglas de Operación (ROP's) del Programa de Educación para Adultos (INEA), para el ejercicio fiscal 2019, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 28 de febrero de 2019.

e

7

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number 6.



**I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
05 de marzo, 2019**

Cabe hacer mención que dichos programas serán ejercidos mediante las fuentes de financiamiento Ramo Federal 11: Educación Pública del Proyecto IA005 "Atención a la Demanda de Educación para Adultos", y Ramo Federal 33; Proyecto IA001 "Educación para Adultos en Alfabetización, Primaria y Secundaria (Ramo 33) FVI FAETA", con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas que tiene el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y para estar en condiciones de operar las diferentes estrategias que están dirigidas a atender a la población de 15 años o más que se encuentran en condiciones de rezago educativo.

Las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda y Educación para Adultos, define así a la figura solidaria: "Persona que voluntariamente apoya las tareas de incorporación, educativas, de acreditación y certificación de las/los educandos/as. Participa a través de los patronatos sin fines de lucro y sin establecer ninguna relación laboral con el INEA, los IEEA de las Delegaciones del INEA. Los tipos de figuras solidarias que apoyan la labor del INEA, así como sus definiciones y apoyos se encuentran contenidos en el anexo 4 de la ROP's. Lo anterior se presenta en base a las atribuciones conferidas al Director General, en el artículo 15 fracción IX, sometiéndose a aprobación del órgano Supremo actualización del Esquema Único de Gratificación 2019, a figuras solidarias.

Acuerdo N° 08.01.13.03.2019.R.	La Junta de Gobierno del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, aprobó los Criterios de Gratificación a Figuras Solidarias 2019 , de acuerdo a lo establecido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
--------------------------------	---

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 6

En los asuntos de carácter informativo, el Mtro. Enrique Soberanes Rivera; Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer el Informe de labores enero - febrero 2019.

Nota 7

La Junta de Gobierno tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de diciembre 2018 a febrero 2019; la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, se reservaron los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom right.]

[Handwritten mark or signature in blue ink on the left side.]



I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 05 de marzo, 2019

ASUNTOS GENERALES

- Nota 8 El Secretario de Actas de la Junta de Gobierno puso a consideración de los presentes el apartado de Asuntos Generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de este órgano de gobierno.
- Nota 9 El representante de la Secretaría de la Función Pública, solicitó al Director General que la carpeta de trabajo que se presentará a la Junta de Gobierno se deberá entregar 8 días antes de la sesión.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

- Nota 10 El Secretario de Actas dio lectura y sometió a votación la ratificación de los acuerdos generados en la I Sesión Ordinaria quedando aprobado por unanimidad de votos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior, representante del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación y Presidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno, señaló que siendo las 15:00 horas del día 05 de marzo de 2019, se declaró clausurada la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IEAT; por lo que una vez leída el acta de esta Sesión, rubrican al margen y firman al calce, quienes asistieron a la misma, para los efectos legales correspondientes.

Se anexa lista de conformidad de los acuerdos establecidos.

e

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7

[Handwritten signature]

8

[Handwritten signature]



I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 05 de marzo, 2019

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
 Acta por los integrantes de la Junta de Gobierno

Con derecho a voz y voto	Firma
--------------------------	-------

Mtro. Fernando Calzada Falcón
 Subsecretario de Educación Media y Superior representante
 del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación
 y Presidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno.

[Handwritten signature]

Lic. Cristian Torres Ríos
 En representación del Lic. Marcos Rosendo Medina
 Filigrana, Secretario de Gobierno.

[Handwritten signature]

Mtro. Lisímaco Bastar Mérito
 En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza,
 Secretario de Finanzas.

[Handwritten signature]

C.P. Juna Marcos Gil Cruz
 En representación del L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora
 Secretario de la Función Pública.

[Handwritten signature]

C. Emilio Francisco Álvarez Quevedo
 En representación del Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie,
 Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio
 Climático.

[Handwritten signature]

Lic. Fernando Sánchez Torruco
 En representación del Ing. José Antonio Pablo de la Vega
 Asmitía, Secretario para el Desarrollo Energético.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 05 de marzo, 2019

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
 Acta por los integrantes de la Junta de Gobierno

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán
 Subdirector de delegaciones e Instituto estatales zona norte,
 Dirección de delegaciones y coordinaciones con Institutos
 Estatales Oficinas centrales

CP. Irma Luna González
 Encargada de la Delegada Federal de la SEP en el Estado

Lic. Guillermo Domínguez Pérez
 En representación de la Lic. Tey Mollinedo Cano, presidenta
 Municipal de Teapa.

Con derecho a voz y voto

Firma

Dr. Hernán López Cerino
 Secretario de Actas

Comparece

Mtro. Enrique Soberanes Rivera
 Director General del Instituto de Educación para Adultos de
 Tabasco.



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**
14 de junio, 2019

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 6 del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, siendo las 09:08 horas, del día catorce de junio del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, ubicada en Calle Juan Álvarez Núm. 104, Col. Centro, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno con el propósito de efectuar la **II Sesión Ordinaria 2019 del IEAT**. Es importante subrayar que el cargo de la Junta de Gobierno es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación de la Institución, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los asistentes
2. Toma de protesta de nuevos integrante de la Junta de Gobierno
3. Lista de asistencia y declaración del quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del acta de la I Sesión Ordinaria 2019
7. Seguimiento de acuerdos
8. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno**
 - 8.1. Solicitud de validación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.
 - 8.2. Solicitud de aprobación de las Bases Generales que Regulan el Procedimiento de Contratación de Arrendamiento de Bienes Inmuebles que celebra el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, en su calidad de arrendatario
9. **Asuntos de carácter informativo correspondiente al periodo febrero-abril 2019**
 - 9.1. Proyección de video informativo con las actividades realizadas por las unidades administrativas que conforman el IEAT
 - 9.2. Presentación de informe de actividades académicas
 - 9.3. Avance del Ejercicio Presupuestal Autorizado
 - 9.4. Presentación de Estados Financieros
 - 9.5. Informe, sobre suscripción de convenios y acuerdos de intención con ayuntamientos, Instituciones de Educación y empresas
 - 9.6. Reactivación del Modelo Indígena Bilingüe (MIB)
 - 9.7. Presentación de la reestructuración del Patronato de Fomento Educativo en el Estado de Tabasco A.C.
 - 9.8. Restablecimiento de las Coordinaciones de Zona 08 Centro Sur y 20 Jalapa
10. Asuntos generales
11. Lectura y ratificación de acuerdos
12. Clausura de la reunión

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials and smaller signatures on the right.



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
14 de junio, 2019**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Nota 1** El Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral, Director de Educación y Secretario de actas dio la bienvenida a los asistentes a la II Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco.
- Nota 2** De acuerdo al artículo 9 y 5 fracción VII, el Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Ejecutivo Suplente, realizó la toma de protesta a la C. Hilda Patricia Becerra Calzada como Presidenta del Patronato de Fomento Educativo en el Estado de Tabasco A.C., y al Mtro. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral, como secretario de actas, quien se integra a los trabajos de la Junta de gobierno a partir de la presente sesión.
- Nota 3** El Secretario de actas declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes 9 de los 14 integrantes con derecho a voz y voto y el Secretario de actas del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
- Nota 4** El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Ejecutivo Suplente, dio apertura a los trabajos de la II Sesión Ordinaria 2019

Acuerdo N° 01.02.14.06.2019.R.	<p>La Junta de Gobierno aprobó el orden del día presentado para esta II Sesión Ordinaria del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, con una modificación en el tema de Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno.</p> <p>Subtema 8.1. Solicitud de aprobación de modificaciones al presupuesto del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, quedando de la siguiente manera: Solicitud de validación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.</p>
---------------------------------------	--

Acuerdo N° 02.02.14.06.2019.R.	<p>La Junta de Gobierno ratificó el Acta de la I Sesión Ordinaria 2019 y tomó nota de que la lectura de la misma se obvió toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.</p>
---------------------------------------	---

- Nota 5** El Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer a la Junta de Gobierno, que no hay seguimiento de acuerdo pendiente que informar.





**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
14 de junio, 2019**

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Solicitud de validación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.

RAMO 11, Educación Pública Reducción de recursos.

Con el oficio número SF/033/2019 de fecha 01 de enero de 2019, la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Estado de Tabasco dio a conocer al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) el Presupuesto Inicial de Egresos que le fue autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, mismo que incluía el Proyecto IA005, denominado Atención a la Demanda de Educación para Adultos (Aportación Federal), financiado con recursos provenientes del Ramo Administrativo 11, Educación Pública, por la cantidad de \$24,603,141.09 (Veinticuatro millones seiscientos tres mil ciento cuarenta y un peso 09/100 M.N.).

Posteriormente, el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) envió al IEAT los oficio DPyE/00047/2019 y DAyF/00120/2019, de fecha 13 de febrero 2019, con los cuales informa el presupuesto asignado a este Instituto por el Gobierno Federal de los Recursos del Ramo 11 para el Ejercicio Fiscal 2019, por el importe de \$6,379,627.00 (Seis Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior pone de manifiesto la existencia de una diferencia que hace necesario solicitar la aprobación de la Junta de Gobierno del IEAT para aplicar una reducción a los recursos federales del Proyecto IA005, por la cantidad de \$18,223,514.09 (Dieciocho millones doscientos veintitrés mil quinientos catorce pesos 09/100 M.N.), a fin de que el importe autorizado para ejercerse en 2019 quede en \$6,379,627.00 (Seis Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.). No se omite mencionar que ya se hicieron las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para aplicar esta reducción presupuestal y se obtuvo respuesta favorable por parte de dicha Dependencia. Con oficio de Solicitud de Recursos del Ramo 11 No. IEAT/DG/125/2019, de fecha 12 de marzo de 2019, emitido por el Director General del IEAT, y del oficio de Autorización de Reducción de Recursos Federales No. SF/RL0196/2019, de fecha 14 de marzo del 2019, que emitió el Secretario de Finanzas.

RAMO 33, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Reducción de recursos.

Derivado de la publicación del Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2019, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco comunicó al IEAT, a través del oficio número SF/033/2019 de fecha 01 de enero de 2019, el Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 autorizado a este Instituto, el cual incluía recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33 por la cantidad de \$72,970,081.00 (Setenta y Dos Millones Novecientos Setenta Mil Ochenta y Un Pesos 00/100 M.N.), para financiar el Proyecto IA001, denominado Educación para Adultos en Alfabetización, Primaria y Secundaria (FVI FAETA).



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**

14 de junio, 2019

Posteriormente, el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) envió al IEAT los oficios DPyE/00047/2019 y DAyF/00120/2019, de fecha 13 de febrero 2019, con los cuales informa el presupuesto asignado a este Instituto por el Gobierno Federal de los Recursos del Ramo 33 para el Ejercicio Fiscal 2019, por el importe de **\$72,626,419.00** (Setenta y Dos Millones Seiscientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior pone de manifiesto la existencia de una diferencia que hace necesario solicitar la aprobación de la Junta de Gobierno del IEAT para aplicar una reducción a los recursos federales del Proyecto IA001, por la cantidad de **\$343,662.00** (Trescientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), a fin de que el importe autorizado para ejercerse en 2019 quede en **\$72,626,419.00** (Setenta y Dos Millones Seiscientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N.). No se omite mencionar que la Secretaría de Finanzas advirtió la necesidad de aplicar esta reducción presupuestaria y con el oficio de Autorización de Adecuación Presupuestaria de Recursos Federales, (Ramo 33) Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios, FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos No. SF/RL0138/2019, de fecha 21 de febrero del 2019.

Dicha aplicación de los recursos se deberá apegar en todo momento a la normatividad aplicable en materia de ejercicio, transparencia y rendición de cuentas, según lo establecen los "Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas Municipio y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de operación de los Recursos del Ramo General 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 25 de abril de 2013.

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Junta de Gobierno la aprobación a la modificaciones del Presupuesto Original de Egresos programado para 2019 al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), que se integra por: el Ramo 11.- Educación Pública, (U006) Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y del Presupuesto General de Egresos del Ramo General 33.- Fondo VI Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en su vertiente Educación para Adultos, con fundamento en el Artículo 11 Fracción II, del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (vigente), quedando para el Ejercicio Fiscal 2019 en un monto de **\$ 103,667,519.00** (Ciento Tres Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N.) desglosado de la manera siguiente:

Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019			
Conceptos	Presupuesto Inicial autorizado en I Sesión Ordinaria 2019	Adecuaciones	Presupuesto Modificado en la II sesión ordinaria
Ingreso Federal (Ramo 28)	\$24,603,141.09	\$18,223,514.09	\$6,437,958.91
Ingresos Federal (Ramo 11)	\$24,661,473.00		
Ingreso Federal (Ramo 33)	\$72,970,081.00	\$343,662.00	\$72,626,419.00
Total	\$122,234,695.09	\$18,567,176.09	\$103,667,519.00



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
14 de junio, 2019**

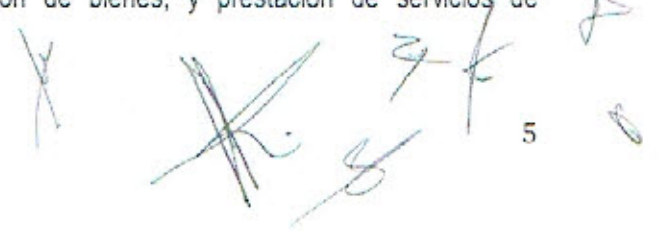
<p>Acuerdo N° 03.02.14.06.2019.R.</p>	<p>La Junta de Gobierno validó las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, consistente en una reducción en los rubros de Ingreso Federal Ramo (11) por \$18,223,514.09 (Dieciocho millones doscientos veintitrés mil quinientos catorce pesos 09/100 M.N.); Ingreso Federal Ramo (33) por \$343,662.00 (Trescientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); haciendo un total de \$18,567,176.09 (Dieciocho millones quinientos sesenta y siete mil; quedando el presupuesto modificado por la cantidad de \$103,667,519.00 (Ciento tres millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), así también la adecuación interna al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FVI FAETA), Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2019 por la cantidad de \$121,500.00 (Ciento veintiún mil quinientos pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Recomendando al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y los lineamientos que establecen las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta de Gobierno sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.</p>
--	---

Solicitud de aprobación de las Bases Generales que Regulan el Procedimiento de Contratación de Arrendamiento de Bienes Inmuebles que celebra el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, en su calidad de arrendatario.

Por medio del oficio UAJ/IEAT/176/2019, de fecha 22 de abril del presente año, la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto disposiciones y requisitos que fueran necesarias para la elaboración a un proyecto de "Lineamientos para el Arrendamiento de Inmuebles del Instituto de Educación para Adultos". En respuesta, en diversos oficios DAF/208/2019, la Dirección de Administración y Finanzas remitió un proyecto de "Bases Generales que Regulan el Procedimiento de Contratación de Arrendamiento de Bienes Inmuebles que Celebre el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, en su Calidad de Arrendataria".

El Director General presentó con fundamento en la fracción VIII, artículo 11 del Decreto que crea al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, que a la letra dice: "Aprobar, conforme a las disposiciones aplicables, las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, acuerdos y contratos o pedidos que deba celebrar "EL IEAT" con terceros, en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamiento, administración de bienes, y prestación de servicios de cualquier naturaleza".

RA





**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
14 de junio, 2019**

Acuerdo N° 04.02.14.06.2019.R.	De acuerdo al Artículo 11 fracción VIII del Decreto de Creación, la Junta de Gobierno aprobó las Bases Generales que Regulan el Procedimiento de Contratación de Arrendamiento de Bienes Inmuebles que celebra el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, en su calidad de arrendatario.
--------------------------------	--

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FEBRERO - ABRIL 2019.

Nota 6

En los asuntos de carácter informativo: el Mtro. Enrique Soberanes Rivera, Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer el Informe de labores febrero - abril 2019. Presentó el modelo educativo del IEAT a la empresa Corporativo Industrial y Comercial S.A. de C.V. (C.I.C.S.A.), Capacitación por parte de la Dirección de Académica y Servicios Educativos al personal de: Proyectos Estratégicos, de la Coordinación de Zona 02; Coordinador de Zona y Subcoordinadora, Coordinación de Zona 17, 18 y 20, se dio a conocer los beneficios del modelo educativo del IEAT a la Presidenta de la Fundación Hermanos de Corazón AC. Reactivación del Modelo Indígena Bilingüe (MIB) toma en cuenta la inclusión de este sector poblacional, ofreciendo la atención educativa a las personas adultas de 15 años o más que hablen o escriban la lengua materna yokot'an; Presentación de la reestructuración del Patronato de Fomento Educativo en el Estado de Tabasco A.C, Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2019, y presentada ante el Notario Público Número 16 del Estado de Tabasco, Joaquín Antonio González Valencia, en la cual se modificó la conformación del mismo, quedando de la siguiente manera: Hilda Patricia Becerra Calzada, Presidente Ejecutivo; Octaviano Falcón Ruiz, Prosecretario; Jesús Alberto Hernández García, Tesorero; Aristides Ricardo Barrera Prats, Vocal; María Cleofas Hernández Roche, Vocal, se presentó la firma de convenio con diferentes empresas, así también comentó que se han emitido 2,800 certificados de enero a la fecha.

Informó a la Junta de Gobierno sobre el restablecimiento de las Coordinaciones de Zona 08 Centro Sur y 20 Jalapa, y se dio por enterada del oficio No.DAS/536/2019 de fecha 07 de mayo de 2019, emitido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), donde autoriza los proyectos para la reapertura de dichas coordinaciones.

La Junta Directiva exhortó al Director General a implementar estrategias que permitan rescatar el aprendizaje en la lengua indígena Ayapaneco.

Nota 7

La Junta de Gobierno tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de marzo y abril 2019. La Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública del Estado, se reservaron los derechos de revisarlos y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

JG

[Handwritten signatures and initials]



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
14 de junio, 2019**

ASUNTOS GENERALES

- Nota 8** El Secretario de actas de la Junta de Gobierno puso a consideración de los presentes el apartado de Asuntos Generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de este órgano de gobierno.
- Nota 9** La representante de la Secretaría de Finanzas solicitó al Director General que en la III Sesión Ordinaria presente en asuntos que requieren la aprobación de esta Junta de Gobierno el tabulador de sueldos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, que formará parte del anteproyecto de presupuesto de egresos 2020.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

- Nota 10** El Secretario de actas dio lectura y sometió a votación la ratificación de los acuerdos generados en la II Sesión Ordinaria quedando aprobado por unanimidad de votos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior, y Presidente Ejecutivo Suplente de la Junta de Gobierno, señaló que siendo las 10:52 horas del día 14 de junio del 2019, se declaró clausurada la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IEAT; por lo que una vez leída el acta de esta Sesión, rubrican al margen y firman al calce, quienes asistieron a la misma, para los efectos legales correspondientes.

Se anexa lista de integrantes de la Junta de Gobierno de conformidad con los acuerdos establecidos.



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
14 de junio, 2019**

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Gobierno**

Con derecho a voz y voto	Firma
--------------------------	-------

Secretario de Educación

Mtro. Fernando Calzada Falcón
Subsecretario de Educación Media y Superior representante
del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación y
Presidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno

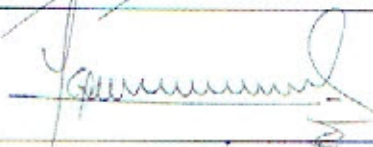


Titulares de la Secretaría de Gobierno, Finanzas, Función Pública; Desarrollo Administrativo y Social; protección ambiental.

Lic. Cristian Torres Ríos
En representación del Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana,
Secretario de Gobierno



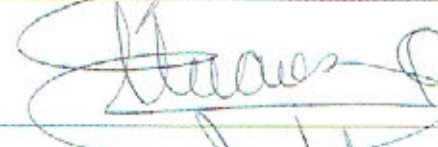
Mtra. Lili Georgina de la Cruz Arias
En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza,
Secretario de Finanzas



C.P. Juan Marcos Gil Cruz
En representación del L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora,
Secretario de la Función Pública



Emilio Francisco Álvarez Quevedo
En representación del Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie,
Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático




Lic. Fernando Sánchez Torruco
En representación del Lic. José Antonio Pablo de la Vega
Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético



Representante del Instituto Nacional para la Educación de los adultos

P.A. José Alfonso Solís Cano
En representación del Lic. Rodolfo Quintanilla Durán
Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona
Norte, Dirección de Delegaciones y Coordinaciones con
Institutos Estatales Oficinas Centrales







II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 14 de junio, 2019

El Presidente del Patronato Estatal de Fomento Educativo, A.C

C. Hilda Patricia Becerra Calzada
 Presidenta del Patronato de Fomento Educativo en el Estado
 de Tabasco A.C.



Representante de la Secretaria de Educación Pública en el Estado

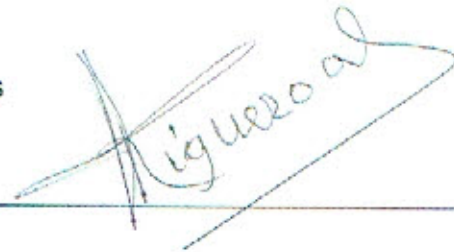
L.C.P. Irma Luna González
 Encargada de la Delegación Federal de la SEP en Tabasco



Con derecho a voz pero voto	Firma
-----------------------------	-------

Secretario de actas

Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral
 Director de Educación Media



Comparece

Mtro. Enrique Soberanes Rivera
 Director General del Instituto de Educación para Adultos de
 Tabasco.







**III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
18 de septiembre, 2019**

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 6 del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, siendo las 09:10 horas, del día dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, ubicada en Calle Juan Álvarez Núm. 104, Col. Centro, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes de la **Junta de Gobierno** con el propósito de efectuar la **III Sesión Ordinaria 2019** del IEAT. Es importante subrayar que el cargo de la Junta de Gobierno es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación de la Institución, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación del acta de la II Sesión Ordinaria 2019
6. Seguimiento de acuerdos
7. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno**
 - 7.1. Adecuación por ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
 - 7.2. Adecuación al Programa Operativo Anual (POA) 2019
 - 7.3. Aprobación de la Estructura Básica Funcional del IEAT
 - 7.4. Nombramiento de Servidores Públicos del IEAT en las dos jerarquías administrativas inferiores al Director General.
8. **Asuntos de carácter informativo correspondiente al periodo mayo - julio 2019**
 - 8.1. Proyección de video informativo con las actividades realizadas por las unidades Administrativas que conforman el IEAT
 - 8.2. Presentación de informe de actividades académicas
 - 8.3. Informe cuantitativo del cumplimiento de las metas programadas
 - 8.4. Avance del Ejercicio Presupuestal Autorizado
 - 8.5. Presentación de Estados Financieros
 - 8.6. Informe sobre suscripción de convenios y acuerdos de intención con ayuntamientos, Instituciones de Educación y empresas
 - 8.7. Tabulador de Sueldos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, que formará parte del anteproyecto de presupuesto de egresos 2020.
9. Asuntos generales
10. Lectura y ratificación de acuerdos
11. Clausura de la reunión

9

X

M

2

2

7

1



**III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
18 de septiembre, 2019**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Nota 1** El Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación y Presidentes Ejecutivo, dio la bienvenida a los asistentes a la III Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco.
- Nota 2** El Secretario de actas declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes 7 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto y el Secretario de actas del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
- Nota 3** El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Ejecutivo Suplente, dio apertura a los trabajos de la **III Sesión Ordinaria 2019**.

Acuerdo N° 01.03.18.09.2019.R.	La Junta de Gobierno aprobó el orden del día presentado para esta III Sesión Ordinaria del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
---------------------------------------	--

Acuerdo N° 02.03.18.09.2019.R.	La Junta de Gobierno ratificó el Acta de la II Sesión Ordinaria 2019 y tomó nota de que la lectura de la misma se obvió toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
---------------------------------------	--

- Nota 4** El Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer a la Junta de Gobierno, que no hay seguimiento de acuerdo pendiente que informar.

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Solicitud de validación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.

De acuerdo a lo establecido en la última reforma aprobada mediante Decreto 196 de fecha 19 de abril de 2018 en el Artículo 11.- Corresponde a la Junta de Gobierno: Fracción II.- Examinar y en su caso aprobar en anteproyecto anual de presupuesto de egresos del IEAT así como los demás ingresos y vigilar su correcta aplicación.

De acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir con los

2



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**

18 de septiembre, 2019

objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan respectivamente la Federación, los estados y el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; asimismo, ese artículo indica que el manejo de los recursos económicos federales por parte de estados y municipios deberá ser evaluado por dichas instancias técnicas de las entidades federativas. Por su parte, el artículo 76 de

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, establece que los recursos económicos de que dispongan el Gobierno del estado y Municipios se administren con eficiencia, eficacia y honradez y su ejercicio será objeto de evaluación para propiciar dicho cumplimiento. Con fundamento en lo anterior, los artículos 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 16 Bis Fracción VII de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, establecen la obligación de cumplir con un programa anual de evaluaciones, su calendario, las metodologías e indicadores de desempeño, sobre los fondos y programas presupuestarios. En cumplimiento a lo antes expuesto el COPLADET 2019 y la Secretaría de la Función Pública emitieron el Programa Anual de Evaluación en donde fue incluido realizar una evaluación específica al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de Adultos (FAETA) PP E009 Igualdad de Oportunidades de Educación razón por la cual el Instituto de Educación para Adultos, solicitó a la Secretaría de Finanzas la Ampliación presupuestal de Recursos Federales al Proyecto IA016, denominado Educación para Adultos, Apoyo Financiero para el Desarrollo del Programa de Educación y Superación de los Adultos (Aportación Estatal), financiado con recursos provenientes del Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, por la cantidad de \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para la partida 33106 Auditoria y 33107 Evaluación de Desempeño, correspondiente al capítulo 300: Servicios Generales, con el propósito de proporcionar suficiencia presupuestal necesaria para poder cumplir con los compromisos de pago a los despachos contratados para proporcionar dichos servicios.

Oficio de Autorización No. SF/AC0552/2019, de fecha 19 de julio de 2019. No omito manifestar que los importes de las ministraciones mensuales sufrieron modificaciones, en los meses de julio y septiembre del presente año, al presupuesto autorizado al Instituto por \$16,245,408.87 (Dieciséis Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ocho Pesos 87/100 M.N.) quedando por \$17,245,408.87 (Diecisiete Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ocho Pesos 87/100 M.N.).

Conceptos	Presupuesto Inicial autorizado en I Sesión Ordinaria 2019	Adecuaciones Externas (Ampliación)	Presupuesto Modificado en la II sesión ordinaria
Ingreso Federal (Ramo 11). Educación Pública	\$6,378,627.00		6,379,627.00
Ingresos Federal (Ramo 28) Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$24,861,473.00	\$800,000.00	25,481,473.00
Ingreso Federal (Ramo 33) Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	\$72,626,419.00		72,626,419.00
Total	\$103,667,519.00	\$800,000.00	\$104,467,519.00

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
18 de septiembre, 2019

Acuerdo N° 03.03.18.09.2019.R.

La Junta de Gobierno aprobó la **Adecuación Externa** al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio Fiscal 2019 del IEAT, consistente en una **Ampliación** emitida por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. SF/AC0552/2019, en el rubro de Ingreso Federal (Ramo 28) **\$800,000.00** (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.); quedando el **Presupuesto Modificado** por la cantidad de **\$104,467,519.00** (Ciento cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.); así como la **Adecuación Interna** entre partidas del Ramo 33 consistente en la reducción a las partidas: 21101 Materiales y Útiles de Oficina **\$180,000.00** (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), 35801 de Servicios de Lavanderías, Limpieza e Higiene por **\$44,000.00** (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100M.N.) y la 37201 de Pasajes Terrestres Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión por la cantidad de **\$36,000.00** (Treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.); dando suficiencia a la partida 33304 de Servicios de Mantenimiento y Aplicaciones Informáticas por la cantidad **\$260,000.00** (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Se recomendando al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y los Lineamientos que establecen las medidas de Racionalidad, Austeridad, Ahorro y Eficiencia del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta de Gobierno sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.

Adecuaciones al Programa Operativo Anual 2019

Con fundamento en el Artículo 11, fracción I del Decreto de creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco el Director General sometió aprobación de la Junta de Gobierno la Adecuación Programa Operativo Anual.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
18 de septiembre, 2019

Table with 4 columns: PROYECTO, NOMBRE, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, MONTO. It lists six projects (IA001 to IA016) and a total of \$104,467,519.00.

Acuerdo N° 04.03.18.09.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó el Programa Operativo Anual (POA) 2019 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, congruente con el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.

Aprobación de la Estructura Básica Funcional del IEAT

En términos del Decreto de Creación en su Artículo 11.- Corresponde a la Junta de Gobierno, Fracción V.- Aprobar la Estructura Básica de su Organización y Proyecto del Reglamento Interior del IEAT; el Director General sometió a la aprobación de la Junta de Gobierno la estructura básica funcional del Instituto.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
DIRECTOR GENERAL ROSARIO ESPERA
Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'X' and 'A'.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
18 de septiembre, 2019**

Acuerdo N° 05.03.18.09.2019.R

La Junta de Gobierno autorizó al Director General iniciar las gestiones ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para una nueva Estructura Básica Funcional del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, debiendo presentarla posteriormente para su aprobación ante este Órgano de Gobierno.

Nombramiento de Servidores Públicos del IEAT en las dos jerarquías administrativas inferiores al Director General.

En términos del artículo 11 fracción XIII, del decreto de creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, le corresponde a la Junta de Gobierno aprobar el nombramiento a los Servidores Públicos del IEAT en las dos jerarquías administrativas inferiores al Director General, se solicita la aprobación de los nombramientos siguientes:

Por lo que el Director General solicitó la aprobación de los nombramientos siguientes:

Nombre	Cargo
LIC. ROSA AURORA BARRIENTOS GUTIÉRREZ	Secretaría Particular
DR. HERNÁN LÓPEZ CERINO	Secretario Técnico
LIC. JORGE ALBERTO RAMÍREZ MACÍAS	Director de Promoción y Difusión
L.C.P. BERNABÉ GONZÁLEZ ZAMUDIO	Director de Administración y Finanzas
MAPP. RAÚL OCHOA BOLÓN	Director de Planeación y Evaluación Operativa
MTRA. JACKELINE CORONEL MAGAÑA	Directora de Acreditación y Certificación
DRA. BEATRIZ DEL CARMEN DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	Directora Académica y Servicios Educativos
LIC. GUILLERMINA PÉREZ GUZMÁN	Directora de Informática
LIC. NANCY JUDITH ACOSTA PÉREZ	Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico
LIC. ABRAHAM AGUILAR ESCOBAR	Titular de la Unidad de Acceso a la Información
LIC. AIDA CONCEPCIÓN PECH ZENTENO	Titular de la Unidad de Calidad en Inscripción, Acreditación y Certificación

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



**III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
18 de septiembre, 2019**

Acuerdo N° 06.03.18.09.2019.R.

Con fundamento en el Artículo 11 Fracción XIII, del Decreto de Creación, la Junta de Gobierno nombró a propuesta del Director General a Servidores Públicos del IEAT en las dos jerarquías administrativas inferiores al Director General, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
LIC. ROSA AURORA BARRIENTOS GUTIÉRREZ	Secretaria Particular
DR. HERNÁN LÓPEZ CERINO	Secretario Técnico
LIC. JORGE ALBERTO RAMÍREZ MACÍAS	Director de Promoción y Difusión
L.C.P. BERNABÉ GONZÁLEZ ZAMUDIO	Director de Administración y Finanzas
MAPP. RAÚL OCHOA BOLÓN	Director de Planeación y Evaluación Operativa
MTRA. JACKELINE CORONEL MAGAÑA	Directora de Acreditación y Certificación
DRA. BEATRIZ DEL CARMEN DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	Directora Académica y Servicios Educativos
LIC. GUILLERMINA PÉREZ GUZMÁN	Directora de Informática
LIC. NANCY JUDITH ACOSTA PÉREZ	Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico
LIC. ABRAHAM AGUILAR ESCOBAR	Titular de la Unidad de Acceso a la Información
LIC. AIDA CONCEPCIÓN PECH ZENTENO	Titular de la Unidad de Calidad en Inscripción, Acreditación y Certificación

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIÓDO MAYO - JULIO 2019.

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
18 de septiembre, 2019

Nota 5

En los asuntos de carácter informativo: el Mtro. Enrique Soberanes Rivera, Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer el Informe de labores mayo - julio 2019. El Director General informó sobre los siguientes rubros: Proyección de video informativo con las actividades realizadas por las unidades Administrativas que conforman el IEAT; Presentación de informe de actividades académicas: Acreditación de Programas educativos y de competencia de alumnos; Presentación del modelo educativo MEVyT a directivos de la empresa ADO; Promoción y difusión del modelo educativo; Visita a la Coordinación de Zona 02 Jalpa de Méndez; Informe cuantitativo del cumplimiento de las metas programadas; Avance del Ejercicio Presupuestal Autorizado; Presentación de Estados Financieros; Informe sobre suscripción de convenios y acuerdos de intención con ayuntamientos, Instituciones de Educación y empresas; Tabulador de Sueldos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, que formará parte del anteproyecto de presupuesto de egresos 2020.; el IEAT brinda apoyo 13,221 educandos; capacitación a plazas comunitarias; 2662 Certificados emitidos por modelo educativo en el periodo mayo a julio.

Nota 6

La Junta de Gobierno tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio 2019. La Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública del Estado, se reservaron los derechos de revisarlos y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 7

El Secretario de actas de la Junta de Gobierno puso a consideración de los presentes el apartado de Asuntos Generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de este órgano de gobierno.

Nota 8

El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior, mencionó que derivado de la reunión de trabajo celebrada el 13 de febrero del 2019 con los enlaces de los organismos descentralizados y en seguimiento al Acuerdo No. 02.13.02.2019 en donde se estableció que todos los Organismos deben contar con un Micrositio, cuya plataforma concentrará información importante que se genere en las Instituciones, incluida la carpeta de trabajo de las Juntas de Gobierno, Directivas y Consejos Directivos, exhortó al Director General a dar cumplimiento a la brevedad posible, teniendo como fecha límite el 14 de noviembre del presente año.

Así también, en seguimiento a la captura de información en la plataforma INFOPSEMYS se le exhortó al Director General cumplir en tiempo y forma con la carga de información contrastable, ya que es un ejercicio que realiza conjuntamente con la integración de la carpeta de trabajo.

Nota 9

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán, Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Norte, recomendó al Director General redoblar los esfuerzos del sistema de alfabetización así como ampliar los servicios del mismo con la finalidad de reducir el índice a un 4%.

8



**III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
18 de septiembre, 2019**

Nota 10 El representante de la Función Pública, felicitó al Director General por la inclusión del órgano interno de control en su estructura orgánica.

Nota 11 El representante de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático recomendó aprovechar la estructura de la coordinación de los centros integradores

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 12 El Secretario de actas dio lectura y sometió a votación la ratificación de los acuerdos generados en la II Sesión Ordinaria quedando aprobado por unanimidad de votos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior, y Presidente Ejecutivo Suplente de la Junta de Gobierno, señaló que siendo las 11:05 horas del día 18 de septiembre del 2019, se declaró clausurada la III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IEAT; por lo que una vez leída el acta de esta Sesión, rubrican al margen y firman al calce, quienes asistieron a la misma, para los efectos legales correspondientes.

Se anexa lista de integrantes de la Junta de Gobierno de conformidad con los acuerdos establecidos.



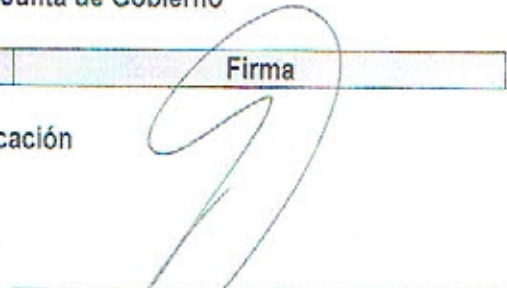
III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 18 de septiembre, 2019

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
 Acta por los integrantes de la Junta de Gobierno

Con derecho a voz y voto	Firma
--------------------------	-------

Secretario de Educación

Lic. Guillermo Narváez Osorio
 Secretario de Educación y Presidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno



Titulares de la Secretaría de Gobierno, Finanzas, Función Pública; Desarrollo Administrativo y Social, y Protección Ambiental.

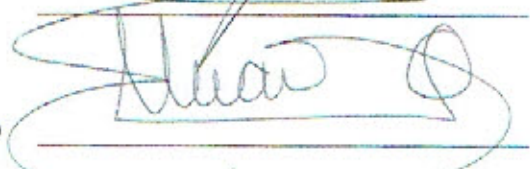
Lic. José Antonio Alejo Hernández
 En representación del Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana,
 Secretario de Gobierno



C.P. Juan Marcos Gil Cruz
 En representación del L.C.P. Jaime Antonio Farias Mora,
 Secretario de la Función Pública



Emilio Francisco Álvarez Quevedo
 En representación del Lic. Mario Rafael Llargo Latournerie,
 Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

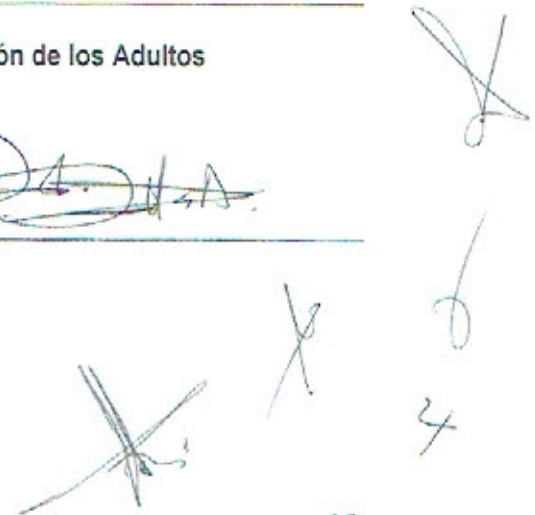


Lic. Raúl Casanova Ochoa
 En representación del Lic. José Antonio Pablo de la Vega
 Asmitía, Secretario para el Desarrollo Energético



Representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán
 Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona
 Norte, Dirección de Delegaciones y Coordinaciones con
 Institutos Estatales Oficinas Centrales



III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 18 de septiembre, 2019

El Presidente del Patronato Estatal de Fomento Educativo, A.C

C. Hilda Patricia Becerra Calzada
 Presidenta del Patronato de Fomento Educativo en el Estado
 de Tabasco A.C.

Representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado

L.C.P. Irma Luna González
 Encargada de la Delegación Federal de la SEP en Tabasco

Con derecho a voz pero voto	Firma
-----------------------------	-------

Invitado Especial

Mtro. Fernando Calzada Falcón
 Subsecretario de Educación Media y Superior

Secretario de Actas

Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral
 Director de Educación Media

Comparece

Mtro. Enrique Soberanes Rivera
 Director General del Instituto de Educación para Adultos de
 Tabasco.

Handwritten initials 'H.' at the bottom right.

Handwritten number '11' at the bottom right.



IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

3 de diciembre, 2019

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 6 del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, siendo las 09:07 horas, del día tres de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, ubicada en Calle Juan Álvarez Núm. 104, Col. Centro, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno con el propósito de efectuar la IV Sesión Ordinaria 2019 del IEAT. Es importante subrayar que el cargo de la Junta de Gobierno es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación de la Institución, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación del acta de la III Sesión Ordinaria 2019
6. Seguimiento de acuerdos
7. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno**
 - 7.1. Adecuación por ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio Fiscal 2019.
 - A. Ampliación de Recursos Ramo 11.
 - B. Ampliación de Recursos Ramo 33. Incremento Salarial
 - C. Transferencia de Recursos Ramo 33. Incremento Salarial
 - D. Tercera Adecuación Presupuestal Ramo 33.
 - 7.2. Adecuaciones al Programa Operativo Anual 2019
 - 7.3. Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
 - 7.4. Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) 2020.
8. **Asuntos de carácter informativo correspondiente al periodo agosto - octubre 2019**
 - 8.1. Proyección de video informativo con las actividades realizadas por las unidades administrativas que conforman el IEAT.
 - 8.2. Presentación de informe de actividades académicas.
 - 8.3. Informe cuantitativo del cumplimiento de las metas programadas.
 - 8.4. Avance del Ejercicio Presupuestal Autorizado.
 - 8.5. Presentación de Estados Financieros.
 - 8.6. Informe sobre suscripción de convenios y acuerdos de intención con ayuntamientos, Instituciones de Educación y empresas.
 - 8.7. Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco.
 - 8.8. Informe sobre implementación de Micrositio del Instituto, y captura de información en la plataforma INFOPSEMYS.
9. Asuntos generales
10. Lectura y aprobación de acuerdos
11. Clausura de la reunión



**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
3 de diciembre, 2019**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Nota 1** El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la IV Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco.
- Nota 2** El Mtro. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral, Director de Educación Superior y Secretario de Actas, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes 9 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
- Nota 3** El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Ejecutivo Suplente, dio apertura a los trabajos de la IV Sesión Ordinaria 2019.

Acuerdo N° 01.04.03.12.2019.R.	La Junta de Gobierno aprobó el orden del día presentado para esta IV Sesión Ordinaria del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
---------------------------------------	---

Acuerdo N° 02.04.03.12.2019.R.	La Junta de Gobierno ratificó el Acta de la III Sesión Ordinaria 2019 y tomó nota de que la lectura de la misma se obvió toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
---------------------------------------	--

- Nota 4** El Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer a la Junta de Gobierno, que no hay seguimiento de acuerdo pendiente que informar.

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Adecuación por ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio Fiscal 2019.

De acuerdo a lo establecido en la última reforma aprobada mediante Decreto 196 de fecha 19 de abril de 2018 en el Artículo 11.- Corresponde a la Junta de Gobierno: Fracción II.- Examinar y en su caso aprobar en anteproyecto anual de presupuesto de egresos del IEAT así como los demás ingresos y vigilar su correcta aplicación.

- A. Ampliación de Recursos Ramo 11.
- B. Ampliación de Recursos Ramo 33. Incremento Salarial
- C. Transferencia de Recursos Ramo 33. Incremento Salarial
- D. Tercera Adecuación Presupuestal Ramo 33.

[Handwritten signatures and initials]

2



**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
3 de diciembre, 2019**

Conceptos	Presupuesto autorizado en III Sesión Ordinaria 2019	Adecuaciones Externas (Ampliación)	Presupuesto Modificado en la IV sesión ordinaria
Ingreso Federal (Ramo 11). Educación Pública	\$6,379,627.00	\$0.20	\$6,379,627.20
Ingresos Federal (Ramo 28) Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	25,461,473.00		25,461,473.00
Ingreso Federal (Ramo 33) Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	72,626,419.00	\$611,253.97	\$73,237,672.97
Total	\$104,467,519.00	\$611,254.17	\$105,078,773.17

Finanzas la Ampliación Presupuestal de Recursos Federales al Proyecto IA005 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (Aportación Federal), financiados con recursos provenientes del Ramo 11, Educación Pública; por la cantidad de \$0.20 (Cero Pesos 20/100 M.N.).

Autorización No. SF/AL1785/2019, de fecha 08 de octubre de 2019. \$611,253.97 (Seiscientos Once Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos 97/100 M.N.)

Acuerdo N° 03.04.03.12.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó la Adecuación Externa al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 del IEAT, consistente en una Ampliación emitida por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. SF/AL1953/2019 por \$0.20 (cero pesos con 20/100 M.N.); y oficio No. SF/AL1785/2019 por \$611,253.97 (Seiscientos once mil doscientos cincuenta y tres pesos 97/100 M.N.); quedando el Presupuesto Modificado por la cantidad de \$105,078,773.17 (Ciento cinco millones setenta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos 17/100 M.N.).

Así como la Reclasificación Presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y del Adultos Ramo 33 (FAETA), aprobada mediante oficio No. IEAT/DG/593/2019 por la Dirección de Prospectiva y Evaluación INEA, por \$1,653,439.00 (Un Millón Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.).

Se recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
3 de diciembre, 2019**

Adecuaciones al Programa Operativo Anual 2019

Con fundamento en el Artículo 11, fracción I del Decreto de creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco el Director General sometió a aprobación de la Junta de Gobierno la Adecuación Programa Operativo Anual.

INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019			
PROYECTO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
IA001	EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA (FVI FAETA)	RECURSOS FEDERALES (RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$ 73,237,672.97
IA004	COMPLEMENTO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA	RECURSOS FEDERALES (RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$ 656,228.73
IA005	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (APORTACIÓN FEDERAL)	RECURSOS FEDERALES (RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA)	\$ 6,379,627.20
IA015	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (APORTACIÓN ESTATAL)	RECURSOS FEDERALES (RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$ 7,569,835.40
IA016	EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS ADULTOS (APORTACIÓN ESTATAL) SERVICIOS PERSONALES	RECURSOS FEDERALES (RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	17,245,408.87
TOTAL DE INGRESOS			\$105,078,773.17

Acuerdo N° 04.03.18.09.2019.R.	La Junta de Gobierno aprobó las adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) 2019 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, congruente con el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.
--------------------------------	---

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) fue creado mediante decreto expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el 15 de mayo de 1999, que surtió efectos a partir del día siguiente.

Este instituto tiene por objeto y por actividad principal prestar servicios de educación básica para adultos en el estado de Tabasco, que comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria y la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoya en la solidaridad social.

La educación para adultos, como parte del Sistema Educativo Nacional, debe cumplir con los planes y programas de estudio establecidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos que rigen a esta

4



**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**

3 de diciembre, 2019

modalidad en los niveles de primaria y secundaria. El modelo educativo que aplica el IEAT es el MEVyT, Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, en sus diferentes vertientes.

El IEAT funciona como organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco, sectorizado a la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica y domicilio en la ciudad de Villahermosa.

Este instituto requiere contar con recursos presupuestarios estatales para el ejercicio fiscal 2020, para lograr el fortalecimiento de sus operaciones, toda vez que, aunque cada año recibe recursos federales provenientes del Ramo Administrativo 11 y del Fondo VI del Ramo General 33, denominado Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, estos recursos, por su naturaleza, se encuentran etiquetados y no es posible cubrir con ellos diversos conceptos de gasto, los cuales se describen a continuación:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ANTEPROYECTO 2020
Ramo 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$25,700,000.00
RAMO 11, EDUCACIÓN PÚBLICA	\$6,379,627.00
RAMO 33, APORTACIONES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, FVI FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	\$82,928,805.00
Total	\$115,008,432.00

Acuerdo N° 05.04.03.12.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco por la cantidad de **\$115,008,432.00** (Ciento quince millones ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); Integrado de la siguiente manera: **Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por \$25,700,000.00** (Veinticinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.); **Ramo 11, Educación Pública por \$6,379,627.00** (Seis millones trescientos setenta y nueve mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.); **RAMO 33, Aportaciones a entidades Federativas y Municipios, FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos \$82,928,805.00** (Ochenta y dos millones novecientos veintiocho mil ochocientos cinco pesos 00/100M.N.).

Se recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
3 de diciembre, 2019**

Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) 2020

Con fundamento en el Artículo 11, fracción I del Decreto de creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco el Director General sometió a aprobación de la Junta de Gobierno El Anteproyecto del Programa Operativo Anual.

ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PROYECTO	NOMBRE	ANTEPROYECTO 2020
IA001	EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN ALFABETIZACIÓN (PRIMARIA Y SECUNDARIA (FVI/FAETA))	\$ 82,026,805.00
IA004	COMPLEMENTO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$ 656,228.73
IA005	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (APORTACIÓN FEDERAL)	\$ 6,379,627.00
IA015	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (APORTACIÓN ESTATAL)	\$ 7,559,835.40
IA016	EDUCACIÓN PARA ADULTOS. APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS ADULTOS (APORTACIÓN ESTATAL) SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,483,935.87
TOTAL DE INGRESOS		\$ 115,006,432.00

Acuerdo N° 06.04.03.12.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó el Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2020; congruente con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal para el mismo año, así también integra los objetivos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIÓDO AGOSTO - OCTUBRE 2019.

Nota 5

En los asuntos de carácter informativo: el Mtro. Enrique Soberanes Rivera, Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer el Informe de labores agosto - octubre 2019. Proyección del Video Informativo con las actividades realizadas por las unidades administrativas que conforman el IEAT; Informe de actividades: Se realizaron los siguientes Programa MEVyT Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, Programa PEC Programa Especial de Certificación; acreditación de competencias y alumnos; Mevyt Alumnos: Nivel Primaria: 1043, Nivel Secundaria: 1756; Pec Nivel Primaria: 156 Nivel Secundaria: 357; 27 Usuarios atendidos de Casos Especiales que Concluyeron Nivel; 67 Pre-registros en Línea; 2,516 Educandos recibieron su Certificado (840 de Primaria y 1,676 de Secundaria). Actividades Académicas: Pago de becas a 263 Jóvenes Madres y Jóvenes Embarazada del

[Handwritten signatures and initials]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**

3 de diciembre, 2019

subproyecto PROMAJOVEN; Aplicación de examen diagnóstico en la empresa C.I.C.S.A. municipio de Paraiso; Presentación del modelo educativo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Entrega de 11 certificado de primaria y 14 de secundaria del Convenio con la Iglesia Nueva Generación Internacional; Reunió con la Secretaria de Educación Programa Promajoven; Reunión de trabajo para revisión de cláusulas de convenio; Integración de la Contraloría Social de Becas Promajoven; Reunión de trabajo sobre la Alianza Nacional CONAFE; Reunión Regional Sur Sureste de Equipos de Proyectos Estratégicos en el Estado de Oaxaca. **Dirección Académica y Servicios Educativos:** Informe, sobre suscripción de convenios y acuerdos de intención con ayuntamientos, Instituciones de Educación y empresas; Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco. Informe sobre implementación de Micrositio del Instituto, y captura de información en la plataforma INFOPSEMYS.

El Representante de la Secretaría de la Función Pública, felicitó al Director General por el trabajo que viene realizando al frente del IEAT; así mismo solicitó se envíe a dicha Secretaría el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 debidamente detallado por Fuente de Financiamiento, capítulo y cuenta.

Nota 6

La Junta de Gobierno tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre 2019, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública del Estado, se reservaron los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 7

El Secretario de actas de la Junta de Gobierno puso a consideración de los presentes el apartado de Asuntos Generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de este órgano de gobierno.

Nota 8

El Representante de la Secretaría de la Función Pública, recordó que se debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en los **Lineamientos y Calendario para el cierre del ejercicio presupuestal 2019**, y en específico a lo dispuesto en los **Numerales: 7** relativo al **Ejercicio de Ingresos Propios**, el cual establece que: *"En términos de lo dispuesto en el numeral 41 del Manual de Normas, sólo podrán hacer uso de los mismos, siempre y cuando se encuentren autorizados en el presupuesto de egresos. Para liberar estos recursos, la orden de pago deberá tramitarse a más tardar el 13 de diciembre de 2019"* y **10. Recursos federales convenidos, reasignados o transferidos fracción V.- Los recursos no comprometidos conforme a estos Lineamientos, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, y realizar mediante oficio dirigido a la Dirección de Tesorería y anexarán la Línea de Captura";** lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en los **Artículos 50** de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y **17** de la Ley de Disciplina Financiera.

Nota 9

El representante de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, felicitó al Director General por los trabajos realizados al frente del IEAT.

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom center]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**
3 de diciembre, 2019

- Nota 10** El Lic. Rodolfo Quintanilla Durán representante de la Subdirección de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Norte, Dirección de Delegaciones y Coordinaciones con Institutos Estatales Oficinas Centrales, comentó que el IEAT superó la meta en este año, 12,900 personas concluyeron la primaria y secundaria, así mismo, reconoce la laborar que ha realizado al frente del IEAT.
- Nota 11** La presidenta del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Tabasco, Felicitó al Director General y a su personal por la laborar dentro del IEAT.
- Nota 12** El Presidente Suplente, felicitó al Director de IEAT por los trabajos realizados y lo exhorta para redoblar esfuerzos.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

- Nota 13** El Secretario de actas dio lectura a los acuerdos generados en la IV Sesión Ordinaria 2019 quedando aprobado por unanimidad de votos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior, y Presidente Ejecutivo Suplente de la Junta de Gobierno, señaló que siendo las 10:36 horas del día 03 de diciembre del 2019, se declaró clausurada la IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IEAT; por lo que una vez leída el acta de esta Sesión, rubrican al margen y firman al calce, quienes asistieron a la misma, para los efectos legales correspondientes.

Se anexa lista de integrantes de la Junta de Gobierno de conformidad con los acuerdos establecidos.



 8



IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

3 de diciembre, 2019

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
 Acta por los integrantes de la Junta de Gobierno

Con derecho a voz y voto	Firma
--------------------------	-------

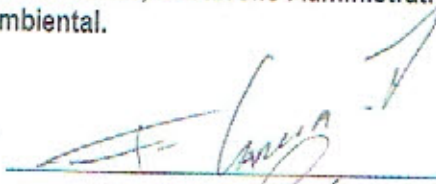
Secretario de Educación

Mtro. Fernando Calzada Falcón
 Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente
 Suplente en representación del Lic. Guillermo Narváez Osorio
 Secretario de Educación y Presidente Ejecutivo de la Junta de
 Gobierno



Titulares de la Secretaría de Gobierno, Finanzas, Función Pública; Desarrollo Administrativo y Social, y Protección Ambiental.

Mtro. Fabián García Ascencio
 En representación del Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana,
 Secretario de Gobierno



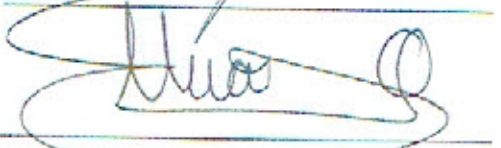
Mtro. Lisímaco Bastar Mérito
 En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza



C.P. Juan Marcos Gil Cruz
 En representación del L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora,
 Secretario de la Función Pública

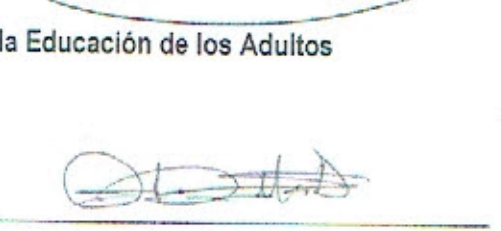


Emilio Francisco Álvarez Quevedo
 En representación del Lic. Mario Rafael Llargo Latournerie,
 Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático



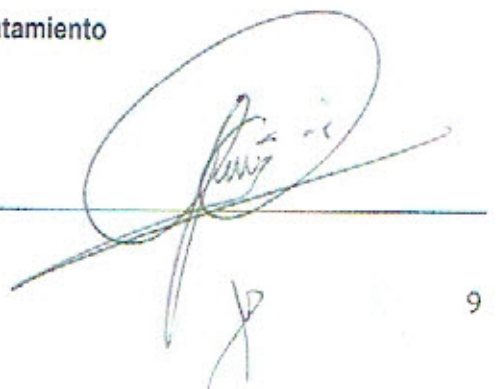
Representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán
 Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona
 Norte, Dirección de Delegaciones y Coordinaciones con
 Institutos Estatales Oficinas Centrales



Representante del Ayuntamiento

Lic. Guillermo Domínguez Pérez
 En representación del Ing. Tey Mollinedo Cano
 Presidenta Municipal de Teapa





IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 3 de diciembre, 2019

El Presidente del Patronato Estatal de Fomento Educativo, A.C

C. Hilda Patricia Becerra Calzada
 Presidenta del Patronato de Fomento Educativo en el Estado
 de Tabasco A.C.

Representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado

L.C.P. Irma Luna González
 Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el
 Estado de Tabasco

Con derecho a voz pero voto	Firma
-----------------------------	-------

Secretario de Actas

Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral
 Director de Educación Media

Comparece

Mtro. Enrique Soberanes Rivera
 Director General del Instituto de Educación para Adultos de
 Tabasco



SEP

I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
11 de marzo 2020

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 6 del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, siendo las 09:13 horas, del día once de marzo del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, ubicada en Calle Juan Álvarez Núm. 104, Col. Centro, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno con el propósito de efectuar la I Sesión Ordinaria 2020 del IEAT. Es importante subrayar que el cargo de la Junta de Gobierno es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación de la Institución, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
5. Presentación y ratificación, en su caso, del acta de la IV Sesión Ordinaria 2019
6. Seguimiento de acuerdos
7. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno**
 - 7.1 Modificaciones al Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019
 - 7.2 Adecuación al Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2019
 - 7.3 Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020
 - 7.4 Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2020
 - 7.5 Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024
 - 7.6 Instalación del Subcomité de Compras
 - 7.7 Esquema Único de Gratificación 2020 a Figuras Solidarias
8. Asuntos de carácter informativo correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2019 y enero 2020.
 - 8.1 Proyección de video informativo con las actividades realizadas por las unidades administrativas que conforman el IEAT
 - 8.2 Indicadores Básicos
 - 8.3 Presentación de informe de actividades académicas
 - 8.4. Presentación de Estados Financieros
9. Asuntos generales
10. Lectura y aprobación de acuerdos
11. Clausura de la sesión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
4
1



SEP

I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
11 de marzo 2020

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Nota 1 El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Ejecutivo Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco.
- Nota 2 El Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral, Director de Educación Media y Secretario de Actas, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes 9 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
- Nota 3 El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Ejecutivo Suplente, dio apertura a los trabajos de la I Sesión Ordinaria 2020.

Acuerdo N° 01.01.11.03.2020.R.	La Junta de Gobierno aprobó el orden del día presentado para esta I Sesión Ordinaria 2020 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
--------------------------------	---

Acuerdo N° 02.01.11.03.2020.R.	La Junta de Gobierno ratificó el Acta de la IV Sesión Ordinaria 2019 y tomó nota de que la lectura de la misma se obvió toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
--------------------------------	---

- Nota 4 El Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer a la Junta de Gobierno, que no hay seguimiento de acuerdo pendiente que informar.

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Modificación al Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019

Con fundamento en el Artículo 11, Fracción II del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, el Director General sometió para aprobación de la Junta de Gobierno la Adecuación al Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten numbers: 2, 4]



I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 11 de marzo 2020

EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

RAMO 33 Y RAMO 11 Sobre el particular, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31°, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8ª de su Reglamento, y 65 Apartados A, fracción I y B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se extiende el oficio No. 307-A.-1511 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 20 de junio de 2019, por el que la Unidad de Política y Control Presupuestario emitió el dictamen presupuestario correspondiente al Incremento Salarial del 3.35%, en favor del Personal sindicalizado y operativo de confianza retroactivo al 01 de enero del presente ejercicio fiscal, adscrito al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

En cumplimiento a lo antes expuesto el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ministró la cantidad de \$19,889.84 (Diecinueve Mil Ochocientos Ochenta y Nueve 84/100 M.N.) por lo cual el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) solicitó a la Secretaría de Finanzas la Ampliación Presupuestal de Recursos Federales al Proyecto IA001, denominado Educación para Adultos en Alfabetización, Primaria y Secundaria (FVI FAETA), financiado con recursos provenientes del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por la misma cantidad de \$19,889.84 (Diecinueve Mil Ochocientos Ochenta y Nueve 84/100 M.N.) correspondiente al Capítulo 4000 de la Partida 42101 Transferencias al Sector Educativo, con el propósito de proporcionar suficiencia presupuestal necesaria para poder cumplir con los compromisos de pago al personal de confianza y de base.

No omito manifestar que los importes de las ministraciones mensuales, sufrieron modificaciones, en el mes de noviembre del presente año, al presupuesto autorizado al Instituto por \$73,257,587.86 (Setenta y Tres Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Siete 86/100 M.N.)

Asimismo; se solicitó al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Adecuación a las Cuentas del Presupuesto General de Egresos del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2019, en base a las necesidades de operación del IEAT, para hacer más eficaces y eficientes los procesos de trabajo, la aplicación de los recursos, así como adecuarla a los lineamientos y procedimientos para su ejecución establecidas por la Secretaría de Administración del Estado, utilizando criterios de consolidación en adquisiciones y prestación de servicios, por un monto de \$ 608,669.79 (Seiscientos Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Nueve 79/100 M.N.).

Oficio No. IEAT/DG/669/2019, de fecha 03 de diciembre de 2019, mediante el cual se hace la solicitud de Opinión Técnica a la Adecuación Presupuestal del Ramo 33 a la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA y Oficio de Autorización No. DAPyE/SPPP/965/2019, de fecha 05 de diciembre de 2019. Los importes no sufrieron modificación al presupuesto autorizado al Instituto por \$73,257,557.86 (Setenta y Tres Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Siete 86/100 M.N.).

Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente al Capítulo 4000, en base a las necesidades de operación del IEAT, para hacer más eficaces y eficientes los procesos de trabajo, la aplicación de los recursos, así como adecuarla a los lineamientos y procedimientos para su ejecución establecidas por la Secretaría de Administración del Estado, utilizando criterios de consolidación en adquisiciones y prestación de servicios.

Se solicitó la Transferencia entre Proyectos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FVI FAETA por un monto de \$ 711,600.00 (Setecientos Once Mil Seiscientos 00/100 M.N.).

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
11 de marzo 2020

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
IA 001 - EDUCACION PARA ADULTOS EN ALFABETIZACION, PRIMARIA Y SECUNDARIA (FVI
FAETA)

PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
ATENCIÓN A LA DEMANDA	4,996,889.00	711,600.00		4,285,289.00
FORMACIÓN	752,956.00		310,668.00	1,063,624.00
ACREDITACIÓN	821,406.00		345,764.00	1,167,170.00
PLAZAS COMUNITARIAS	273,802.00		55,168.00	328,970.00
TOTAL	6,845,053.00	711,600.00	711,600.00	6,845,053.00

Del Ramo 11 Educación Pública, se solicitó Transferencia entre Proyectos por un monto de \$600,065.80 (Seiscientos Mil Sesenta y Cinco 80/100 M.N.)

RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA

IA005 - ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (APORTACIÓN FEDERAL)

PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
ATENCIÓN A LA DEMANDA	3,574,141.40		462,775.80	4,036,917.20
FORMACIÓN	1,830,365.80	396,365.80		1,434,000.00
ACREDITACIÓN	752,120.00	203,700.00		548,420.00
PLAZAS COMUNITARIAS	223,000.00		137,290.00	360,290.00
TOTAL	6,379,627.20	600,065.80	600,065.80	6,379,627.20

De igual manera se solicitó al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Adecuación a las Cuentas del Presupuesto General de Egresos del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2019 y del Ramo 11

En virtud de lo anterior, el Director General solicitó a esta Junta de Gobierno la aprobación a la modificaciones al Cierre del Presupuesto Original de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2019 al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), que se integra por: el Ramo 11.- Educación Pública, (U006) Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y del Presupuesto General de Egresos del Ramo General 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación de Adultos) en su vertiente Educación para Adultos, con fundamento en el Artículo 11 Fracción II, del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (vigente), quedando para el Ejercicio Fiscal 2019 en un monto de \$ 105,098,658.06 (Ciento Cinco Millones Noventa y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho 06/100 M.N.) desglosado de la manera siguiente:



I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 11 de marzo 2020

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES (RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA)	\$24,603,141.09	\$6,379,627.20			\$6,379,627.20
RECURSOS FEDERALES (RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$24,651,473.00	\$25,461,473.00			\$25,461,473.00
RECURSOS FEDERALES (RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$72,970,081.00	\$73,237,672.97	\$19,884.89		\$73,257,557.86
TOTAL DE INGRESOS	\$122,234,695.09	\$105,078,773.17	\$19,884.89	0.00	\$105,098,658.06

Acuerdo No. 03.01.13.03.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó la **Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019**, consistente en una **Ampliación** mediante oficio No. **SF/AL2120/2019**, emitido por la Secretaría de Finanzas por la cantidad de **\$19,884.89** (Diecinueve mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 89/100 M.N.); quedando el **Cierre del Ejercicio Fiscal 2019** por la cantidad de **\$105,098,658.06** (Ciento cinco millones noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 06/100 M.N.).

Así también las transferencias autorizadas por parte de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación mediante oficios No. **DAPyE/SPPP/0893/2019** y **DAPyE/SPPP/0892/2019** de fecha 29 de noviembre de 2019 en el **Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FVI FAETA** por un monto de **\$711,600.00** (Setecientos Once Mil Seiscientos 00/100 M.N.) y **Ramo 11 Educación Pública, entre Proyectos** por un monto de **\$600,065.80** (Seiscientos mil sesenta y cinco 80/100 M.N.).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and numbers 4 and 5]



SEP

I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
11 de marzo 2020

Adecuación al Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2019

Con fundamento en el Artículo 11, Fracción II del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, el Director General sometió para aprobación de la Junta de Gobierno la Adecuación al Cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2019.

Adecuación al Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2019			
PROYECTO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
IA001	EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA (FVI FAETA)	RECURSOS FEDERALES (RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$ 73,257,557.86
IA004	COMPLEMENTO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA	RECURSOS FEDERALES (RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$ 656,228.73
IA005	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (APORTACIÓN FEDERAL)	RECURSOS FEDERALES (RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA)	\$ 6,379,627.20
IA015	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (APORTACIÓN ESTATAL)	RECURSOS FEDERALES (RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$ 7,559,835.40
IA016	EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS ADULTOS (APORTACIÓN ESTATAL) SERVICIOS PERSONALES	RECURSOS FEDERALES (RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	17,245,408.87
TOTAL			\$105,098,658.06

Acuerdo No. 04.01.13.03.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó la Adecuación al Cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2019, congruente con el Cierre del Ejercicio Presupuestal del mismo año.

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020

El Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), Solicita la autorización de la Junta de Gobierno del Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, autorizado por la Secretaría de Finanzas con No. Oficio: SF/0018/2020, de fecha 01 de Enero del presente año, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 40° y 41° de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", 32, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; así como lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado número 8065 Suplemento "D", de fecha 21 de Diciembre de 2019 mediante el cual se publicó el Decreto 163 que contiene el Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado a este Organismo Descentralizado para el Ejercicio Fiscal 2020 por un importe de: \$106,928,414.00 (Ciento seis millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos catorce 00/100 M.N.).

[Handwritten signatures and initials]



SEP

I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
11 de marzo 2020

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020

INGRESOS	PRESUPUESTO PROGRAMADO
INGRESOS FEDERALES (RAMO 28)	\$ 25,700,000.00
INGRESOS FEDERALES (RAMO 11)	\$ 6,379,627.00
INGRESOS FEDERALES (RAMO 33)	\$74,848,787.00
TOTAL DE INGRESOS	\$106,928,414.00

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es la instancia normativa, en los términos señalados en su Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de agosto de 1981 y su Decreto modificado publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de agosto de 2012, su Estatuto Orgánico y demás disposiciones legales aplicables.

Acuerdo No. 05.01.13.03.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, conforme al oficio No. SF/0018/2020, emitido por la Secretaría de Finanzas por un monto total del \$106,928,414.00 (Ciento seis millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

Ingresos Federales (Ramo 28) por \$25,700,000.00 (Veinticinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.); Ingresos Federales (RAMO 11) por \$6,379,627.20 (Seis millones trescientos setenta y nueve mil seiscientos veintisiete pesos 20/100 M.N.); Ingresos Federales (Ramo 33) por \$74,848,787.00 (Setenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Se recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta de Gobierno sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 11 de marzo 2020

Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2020

El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) fue creado mediante decreto expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el 15 de mayo de 1999, que surtió efectos a partir del día siguiente.

Este instituto tiene por objeto y por actividad principal prestar servicios de educación básica para adultos en el estado de Tabasco, que comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria y la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoya en la solidaridad social.

La educación para adultos, como parte del Sistema Educativo Nacional, debe cumplir con los planes y programas de estudio establecidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos que rigen a esta modalidad en los niveles de primaria y secundaria. El modelo educativo que aplica el IEAT es el MEVyT, Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, en sus diferentes vertientes.

El IEAT funciona como organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco, sectorizado a la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica y domicilio en la ciudad de Villahermosa. En virtud de lo anterior, se solicita a esta Junta de Gobierno la aprobación del Programa Operativo Anual 2020 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), con fundamento en el Artículo 11 Fracción II, del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (vigente).

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO
 PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (RAMO 33)

NOMBRE DE LA PARTIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Servicios Personales	4,574,400.00	2,978,405.00	2,878,405.00	2,978,405.00	3,263,073.00	2,978,405.00	4,107,499.96	2,978,405.00	3,353,073.00	2,978,406.00	3,353,073.00	5,179,107.00	41,795,535.00
Materiales y Suministros	1,350,894.00	1,439,059.00	985,907.00	775,139.00	1,137,126.00	847,471.00	609,511.00	1,064,060.00	904,330.00	1,047,299.00	1,487,805.00	1,629,728.00	13,478,577.00
Servicios Generales	1,333,122.00	1,290,077.00	1,178,714.00	1,058,985.00	1,131,858.00	947,631.00	891,262.00	1,147,866.00	1,014,625.00	1,758,110.00	1,230,131.00	1,151,956.00	13,646,739.00
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,497,080.00	1,410,585.00	1,122,593.00	948,666.00	1,175,679.00	925,771.00	905,015.00	1,147,354.00	865,200.00	1,143,726.00	1,410,585.00	1,410,581.00	14,567,804.00
TOTAL GENERAL	8,705,611.00	7,108,626.00	6,265,615.00	5,757,205.00	6,735,405.00	5,689,278.00	6,926,187.00	6,335,125.00	6,267,328.00	6,327,500.00	7,463,594.00	8,229,556.00	82,928,005.00

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



SEP

I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
11 de marzo 2020

Acuerdo No. 06.01.13.03.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó el Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2020 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicios Fiscal del mismo año.

Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024

El Director General presentó a esta Junta de Gobierno, para su validación, el Programa Institucional de Desarrollo del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco 2019- 2024. Documento que define sus objetivos, estrategias y líneas de acción con estricta congruencia al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, al Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte del mismo periodo, así como a las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior, emitidas por la Secretaría de Educación Pública. Considera además los compromisos nacionales en materia de desarrollo sostenible según la prioridad que ha determinado la agenda 2030.

El Programa está conformado por 3 objetivos, 13 estrategias y 70 líneas de acción, que definen las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, innovador y sostenible que persigue el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco 2019- 2024.

Acuerdo No. 07.01.13.03.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó el Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

Instalación del Subcomité de Compras

Con fundamento en el Artículo 11, fracción XI del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco el Director General sometió aprobación de la Junta de Gobierno la Instalación del Subcomité de Compras.

- Presidenta: T.A.E.T. Amalia Gómez Nazur.- Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria: L.C.P.A.P. Patricia Hernández Hernández.- Encargada del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
- Primer Vocal: L.C.P. Mireya Rodríguez Mármol.- Encargada del Departamento de Recursos Financieros.
- Segundo Vocal: Lic. Nancy Judith Acosta Pérez.- Encargada de la de la Unidad de Apoyo Jurídicos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



**I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
11 de marzo 2020**

CALENDARIO DE REUNIONES DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
2019

NÚMERO DE REUNIÓN	TIPO DE REUNIÓN	DÍA	FECHA	MES	HORA
1ª	ORDINARIA	MIERCOLES	11	MARZO	09:00 HRS
2ª	ORDINARIA	MIERCOLES	22	ABRIL	09:00 HRS
3ª	ORDINARIA	MIERCOLES	04	MAYO	09:00 HRS
4ª	ORDINARIA	MIERCOLES	12	JUNIO	09:00 HRS
5ª	ORDINARIA	MIERCOLES	22	JULIO	09:00 HRS

T.A.E.T. AMALIA GÓMEZ NAZUR
PRESIDENTE

L.C.P.A.P. PATRICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA

L.C.P. MIREYA RODRÍGUEZ MÁRMOL
PRIMER VOCAL

LIC. NANCY JUDITH ACOSTA PÉREZ
SEGUNDO VOCAL

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Acuerdo No. 08.01.13.03.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó la Instalación del Subcomité de Compras del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, conformado de la siguiente manera:

Presidenta: T.A.E.T. Amalia Gómez Nazur.- Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas.

Secretaría: L.C.P.A.P. Patricia Hernández Hernández.- Encargada del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Primer Vocal: L.C.P. Mireya Rodríguez Marmol.- Encargada del Departamento de Recursos Financieros.

Segundo Vocal: Lic. Nancy Judith Acosta Pérez.- Encargada de la de la Unidad de Apoyo Jurídico.

Esquema Único de Gratificación 2020 a Figuras Solidarias

El Director General solicitó a la Junta de Gobierno, la aprobación del Esquema Único de Gratificación 2020, el cual se encuentra en el Anexo 4 "Apoyos Económicos a Figuras Solidarias por Incorporación, Atención y Avance", mismo que se establece en las Reglas de Operación (ROP'S) del Programa de Educación para Adultos (INEA), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 29 de diciembre del 2019. Cabe hacer mención que dichos programas serán ejercidos mediante las fuentes de financiamiento de recursos

[Handwritten signatures and notes at the bottom right of the page]



**I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**

11 de marzo 2020

federales del (Ramo 11) Educación Pública y (Ramo 33) "Educación para Adultos en Alfabetización, Primaria y Secundaria (FVI FAETA), con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas que tiene el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y para estar en condiciones de operar las diferentes estrategias que están dirigidas a atender a la población de 15 años o más que se encuentran en condiciones de rezago educativo. Las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos, define así a la figura solidaria: Persona que voluntariamente apoya las tareas de incorporación de adultos, atención educativa, procesos de formación y gestión educativa, acreditación y de certificación de los/as educandos/as. Participa a través de los patronatos sin fines de lucro y sin establecer ninguna relación laboral con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), los Instituto Estatales de Educación para los Adultos (IEEA) o de las Unidades de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Lo anterior en base a las atribuciones conferidas a la Director General, en el artículo 15 fracción IX, sometiéndose a aprobación del Órgano Supremo actualización del Esquema Único de Gratificación 2020, a figuras solidarias.

Acuerdo No. 09.01.13.03.2019.R. La Junta de Gobierno aprobó el **Esquema Único de Gratificación 2020 A Figuras Solidarias** del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIÓDO NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2019 y ENERO 2020.

Nota 5

En los asuntos de carácter informativo: el Mtro. Enrique Soberanes Rivera, Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer el Informe de labores noviembre, diciembre 2019 y enero 2020: Presentación de indicadores básicos: atención, incorporación nuevo ingreso, índice de reprobación, educandos inactivos, asesorías especializadas, aprovechamiento académico, usuarios que concluyeron etapa por nivel educativo, Certificado, Material didáctico distribuido. Presentación de informe de actividades: Acreditación de: Mevyt (Modelo Educativo Para La Vida Y El Trabajo Nivel Primaria: 807 Nivel Secundaria: 1,432; PEC (Programa De Certificación Nivel Primaria): 84 Nivel Secundaria: 152. Dispersión en el mes de noviembre 2019 del segundo Pago de becas correspondiente al periodo de abril-junio del Programa Promajoven a beneficiarias del Instituto; Entrega de un certificado en el grupo ADO; Capacitación a 30 personas de las siguientes Coordinaciones, de Zona: Emiliano Zapata, Jalpa de Méndez y Cunduacán Sobre los resultados de la 3ra reunión regional que se llevó a cabo en el estado de Oaxaca; Visita de seguimiento al convenio de colaboración Liceo Artes y oficios del Grupo Chedraui en el municipio de Jalpa de Méndez; Reunión del Subcomité de Becas de Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas en la Secretaría de Educación; Entrega de un Certificado de nivel secundaria en convenio de colaboración con la Universidad Virtual de Liverpool; Presentación del modelo educativo a la empresa Petróleos Mexicanos; Reunión con tres representantes de CONAFE, así como la Encargada de Acreditación y Coordinadora de Proyectos; Firma de Convenio con el Voluntariado del Grupo ADO y Empresas Coordinadas. Dirección académica y servicios Educativos: Reunión de Trabajo, en las Oficinas Centrales INEA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEP

I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

11 de marzo 2020

en la CD de México; Representación de altar de Muertos de la Cultura Yokot'an y Ch'ol; Inauguración de la semana de jornada Nacional de Acreditación y Certificación en el municipio de Macuspana; Arranque de la Semana de donación de viveres para las internas del Creset en la Dirección Académica; Formación Inicial de Asesores Educativos del Municipio de Cárdenas. En el periodo noviembre, diciembre 2019 - enero 2020, se obtuvieron los siguientes logros en materia de formación en diferentes temáticas: Campaña nacional de alfabetización un total de 1064. Dirección de Promoción y Difusión: Entrevistas, testimonios, y Spot para TV, con la finalidad de contar con un registro audiovisual de las acciones relevantes del IEAT, y darlas a conocer a la población a través de los medios de comunicación y las redes sociales. La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de mencionado instituto, en el periodo noviembre- diciembre 2019 - enero 2020 llevaron a cabo diversas actividades.

Nota 6 La Junta de Gobierno tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre 2019 y enero 2020 la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública del Estado, se reservaron los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 7 El Secretario de actas de la Junta de Gobierno puso a consideración de los presentes el apartado de Asuntos Generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de este órgano de gobierno.

Nota 8 El Subdirector de Delegaciones e Institutos estatales zona norte, Dirección de operación, mencionó que para este año se trabaja en el fortalecimiento y ampliación de la cobertura de atención a comunidades indígenas.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

Nota 9 El Secretario de actas dio lectura a los acuerdos generados en la I Sesión Ordinaria 2020 quedando aprobado por unanimidad de votos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior, y Presidente Ejecutivo Suplente de la Junta de Gobierno, señaló que siendo las 10:27 horas del día 11 de marzo del 2020, se declaró clausurada la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IEAT; por lo que una vez leída el acta de esta Sesión, rubrican al margen y firman al calce, quienes asistieron a la misma, para los efectos legales correspondientes.

Se anexa lista de integrantes de la Junta de Gobierno de conformidad con los acuerdos establecidos.

Handwritten signatures and the number 12.



I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 11 de marzo 2020

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
 Acta por los integrantes de la Junta de Gobierno

Con derecho a voz y voto	Firma
--------------------------	-------

Secretario de Educación

Mtro. Fernando Calzada Falcón
 Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente
 Ejecutivo Suplente en representación de la Dra. Eglá Cornelio
 Landero, Secretaria de Educación y Presidenta Ejecutiva de
 la Junta de Gobierno



Titulares de la Secretaría de Gobierno, Finanzas, Función Pública; Desarrollo Administrativo y Social, y Protección Ambiental.

Lic. Anibal Salvatierra Camacho
 En representación del Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana,
 Secretario de Gobierno



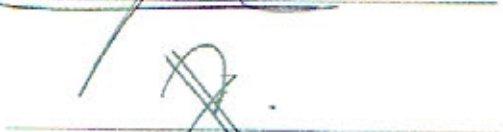
M. Aud. Samuel Méndez Vidal
 En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza,
 Secretario de Finanzas



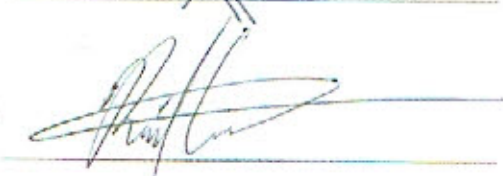
C.P. Juan Marcos Gil Cruz
 En representación del L.C.P. Jaime Antonio Farias Mora,
 Secretario de la Función Pública



Lic. Humberto Pérez López
 En representación del Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie,
 Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

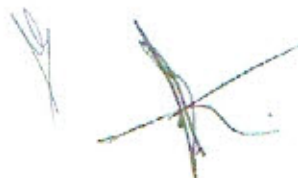


Lic. Raúl Casanova Ochoa
 En representación del Lic. José Antonio Pablo de la Vega
 Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético



Representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán
 Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona
 Norte, Dirección de Operación



SEP

I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
11 de marzo 2020

Representante del Ayuntamiento

Lic. Guillermo Domínguez Pérez
En representación del Ing. Tey Mollinedo Cano
Presidenta Municipal de Teapa

Representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado

L.C.P. Irma Luna González
Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el
Estado de Tabasco

Con derecho a voz pero voto

Firma

Secretario de Actas

Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral
Director de Educación Media

Comparece

Mtro. Enrique Soberanes Rivera
Director General del Instituto de Educación para Adultos de
Tabasco



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**
23 de junio, 2020

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 6 del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, siendo las 09:06 horas del día veintitrés de junio del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la **Junta de Gobierno** por videoconferencia, a través de la plataforma Skipe empresarial, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por el COVID19, y atendiendo al Decreto 3045 en su artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **II Sesión Ordinaria 2020** del IEAT. Es importante subrayar que el cargo de la Junta de Gobierno es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación de la Institución, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Presentación y, en su caso, ratificación del acta de la I Sesión Ordinaria 2020
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno
 - 7.1. Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020
 - 7.1.1. Recalendarización (Ampliación-reducción) de Recursos del Ramo 33
 - 7.1.2. Ampliación de Recursos del Ramo 33. Presupuesto Inicial
 - 7.1.3. Ampliación de Recursos del Ramo 28. Sueldos y Salarios
 - 7.1.4. Solicitud de Opinión Técnica del Ramo 33
 - 7.1.5. Recalendarización de Recursos Ramo 11
 - 7.1.6. Reducción de Recursos Ramo 11. Presupuesto Inicial
 - 7.2. Adecuación del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020
8. Asuntos de carácter informativo correspondiente al periodo febrero - abril 2020.
 - 8.1. Proyección de video informativo con las actividades realizadas por las unidades administrativas que conforman el IEAT.
 - 8.2. Indicadores Básicos.
 - 8.3. Presentación de informe de actividades académicas
 - 8.4. Presentación de Estados Financieros.
9. Asuntos generales
10. Lectura y aprobación de acuerdos
11. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Nota 1 El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Ejecutivo Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la II Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**
23 de junio, 2020

Nota 2 El Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral, Director de Educación Media y Secretario de Actas, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes 10 integrantes con derecho a voz y voto del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

Nota 3 El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Ejecutivo Suplente, dio apertura a los trabajos de la II Sesión Ordinaria 2020.

Acuerdo N° 01.02.23.06.2020.R.	La Junta de Gobierno aprobó el orden del día presentado para esta II Sesión Ordinaria 2020 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
--------------------------------	--

Acuerdo N° 02.02.23.06.2020.R.	La Junta de Gobierno ratificó el Acta de la I Sesión Ordinaria 2020 y tomó nota de que la lectura de la misma se obvió toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
--------------------------------	--

Nota 4 El Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco dio a conocer, a la Junta de Gobierno, que no hay seguimiento de acuerdo pendiente que informar.

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

Con fundamento en el Artículo 11, Fracción II del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, el Director General sometió para aprobación de la Junta de Gobierno la Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, consistente en:

- Recalendarización (Ampliación-reducción) de Recursos del Ramo 33
- Ampliación de Recursos del Ramo 33. Presupuesto Inicial
- Ampliación de Recursos del Ramo 28. Sueldos y Salarios
- Solicitud de Opinión Técnica del Ramo 33
- Recalendarización de Recursos Ramo 11
- Reducción de Recursos Ramo 11. Presupuesto Inicial

Recalendarización (Ampliación – Reducción) de Recursos del Ramo 33.

Con fundamento en los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio DGPYRF/10.3-6183/2019 y Fracción XX del Artículo 21° del Estatuto Orgánico Nacional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y de acuerdo a las necesidades planteadas por este Organismo Descentralizado, producto del proceso de Planeación seguido por el mismo; con el propósito de cumplir con la normatividad en vigor, en lo que respecta al ejercicio de los Recursos provenientes del Ramo 33.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) autorizados al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) con un Presupuesto Inicial dado a conocer por la Secretaría de Finanzas del Estado a través del oficio número SF/0018/2020 de fecha 01 de enero de 2020 de \$74,848,787.00 (Setenta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**
23 de junio, 2020

00/100 M.N.) del cual se difieren los montos referente a la Calendarización de Ministración con la del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) mediante los oficios UAF/SRH/0022/2020 de fecha 06 de enero de 2020 y DPAyE/0208/2020 de fecha 10 de febrero 2020,

En este sentido, el Director General solicitó la aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) para aplicar una Recalendarización (Ampliación-Reducción) a los recursos federales, por la cantidad de \$8, 888,746.86 (Ocho Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos 86/100.), a fin de que el importe autorizado para ejercerse en 2020 no sufra ninguna modificación quedando en \$74,848,787.00 (Setenta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.).

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2020**

INGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2020
INGRESOS FEDERALES (RAMO 28)	\$ 25.700.000,00
INGRESOS FEDERALES (RAMO 11)	\$ 6.379.627,00
INGRESOS FEDERALES (RAMO 33)	\$ 74.848.787,00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 106.928.414,00

Ampliación de Recursos del Ramo 33. Presupuesto Inicial.

Derivado de la publicación del Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2020, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco comunicó al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), a través del oficio número SF/0018/2020 de fecha 01 de enero de 2020, el Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 autorizado a este Instituto, el cual incluía recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33 por la cantidad de \$74,848,787.00 (Setenta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)

El Director General del IEAT informó a la Junta de Gobierno que, posteriormente, el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) envió al IEAT los oficios UAF/SRH/0022/2020 de fecha 06 de enero de 2020 y DPAyE/0208/2020 de fecha 10 de febrero 2020, con los cuales informa el presupuesto asignado a este Instituto por el Gobierno Federal de los Recursos del Ramo 33 para el Ejercicio Fiscal 2020, por el importe de \$82,928,805.00 (Ochenta y Dos Millones Novecientos Veintiocho Mil Ochocientos Cinco Pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior pone de manifiesto la existencia de una diferencia que hace necesario solicitar la aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) para aplicar una Ampliación a los recursos federales, por la cantidad de \$8,080,018.00 (Ocho Millones Ochenta Mil Dieciocho Pesos 00/100 M.N.).



SEP

II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco 23 de junio, 2020

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Table with 5 columns: RECURSOS, PRESUPUESTO AUTORIZADO, AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN, PRESUPUESTO MODIFICADO. Rows include INGRESOS FEDERALES (RAMO 28), INGRESOS FEDERALES (RAMO 11), INGRESOS FEDERALES (RAMO 33), and TOTAL.

Ampliación de Recursos del Ramo 28. Sueldos y Salarios

Con fundamento en las "Disposiciones Especificas para Incrementar del Uno al Tres Por Ciento a los Sueldos y Salarios del Personal de Menores Ingresos" emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con efectos retroactivos al 1ro de enero de 2019 para el personal del Instituto para la Educación de los Adultos (INEA) mediante Oficio No. 307-A.-2975 y al respecto la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó las gestiones a fin obtener el dictamen.

En cumplimiento a lo antes expuesto la Unidad de Administración y Finanzas emitió mediante Oficio No. UAF/0406-20/2020 de fecha 17 de febrero de 2020 la autorización correspondiente de los Institutos Estatales de Educación para los Adultos que reciben recursos complementarios para su operación con cargo al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), en el marco de lo previsto en los Artículos 42° y 43° de la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos suscrito con el Ejecutivo Federal para tales propósitos, por el cual se solicitó a la Secretaria de Finanzas la Ampliación presupuestal de Recursos Federales provenientes del Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, por la cantidad de \$770,574.84 (Setecientos Setenta Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos 84/100 M.N.)

El Director General menciona que, los importes de las ministraciones mensuales, sufrieron modificaciones en el mes de marzo del presente año, al presupuesto autorizado al Instituto por \$25, 700,000.00 (Veinticinco Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), quedando por \$26, 470,574.84 (Veintiséis Millones Cuatrocientos Setenta Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos 84/100 M.N)

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (RAMO 28)

Table with 12 columns representing months from ENERO to DICIEMBRE and 3 rows of budget data.

En virtud de lo anterior, el Director General solicitó a esta Junta de Gobierno la aprobación a las modificaciones del Presupuesto Original de Egresos programado para 2020 al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), el cual se refleja en la presente tabla:

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
23 de junio, 2020**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

RECURSOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
INGRESOS FEDERALES (RAMO 28)	\$ 25.700.000,00	\$ 25.700.000,00	\$ 770.574,84		\$ 26.470.574,84
INGRESOS FEDERALES (RAMO 11)	\$ 6.379.627,00	\$ 6.379.627,00			\$ 6.379.627,00
INGRESOS FEDERALES (RAMO 33)	\$ 74.848.787,00	\$ 82.928.805,00			\$ 82.928.805,00
TOTAL	\$ 106.928.414,00	\$ 115.008.432,00	\$ 770.574,84		\$ 115.779.006,84

Solicitud de Opinión Técnica del Ramo 33

Con la finalidad de atender la solicitud del Departamento de Recursos Humanos para la actualización del Software utilizado en el procesamiento de la nómina del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), el cual permitirá además de la generación de reportes y consultas diversas, el timbrado de nómina conforme a la versión 3.3 del SAT y a su vez hacer más eficiente y eficaces los procesos del trabajo, se solicitó al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Adecuación a las Cuentas del Presupuesto General de Egresos del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2020, en base a las necesidades de operación del IEAT, así como adecuarla a los lineamientos y procedimientos para su ejecución establecidas por la Secretaría de Administración del Estado, utilizando criterios de consolidación en adquisiciones y prestación de servicios, por un monto de **\$160,000.00 (Ciento Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**. Se anexa oficio de solicitud IEAT/DG/0019/2020, de fecha 12 de febrero de 2020, mediante el cual se hace la Solicitud de Opinión Técnica a la Adecuación Presupuestal del Ramo 33 a la Dirección de Prospectiva y Evaluación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y Oficio de Autorización No. DPAYE/SPPP/223/2020, de fecha 21 de abril de 2020.

Asimismo, el Director General mencionó que, los importes de las ministraciones mensuales, no sufrieron modificación al presupuesto autorizado al Instituto por **\$82,928, 805.00 (Ochenta y Dos Millones Novecientos Veintiocho Mil Ochocientos Cinco Pesos 00/100 M.N.)**

En virtud de lo anterior, solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación a las modificaciones del Presupuesto General de Egresos del Ramo 33 del ejercicio 2020, con fundamento en el artículo 11 fracción II, del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (vigente).

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	2.540.000,00		70.000,00	2.470.000,00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	2.540.000,00		70.000,00	2.470.000,00
27101	Vestuario y Uniformes	230.000,00		20.000,00	210.000,00
	CAPITULO 2000	5.310.000,00	0,00	160.000,00	5.150.000,00
33304	Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas	0,00	160.000,00	0,00	160.000,00
	CAPITULO 3000	0,00	160.000,00	0,00	160.000,00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.]



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
23 de junio, 2020**

Recalendarización de Recursos Ramo 11

Con fundamento en los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio DGPYRF/10.3-6183/2019 y Fracción XX del Artículo 21° del Estatuto Orgánico Nacional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y de acuerdo a las necesidades planteadas por este Organismo Descentralizado, producto del proceso de Planeación seguido por el mismo; con el propósito de cumplir con la normatividad en vigor, en lo que respecta al ejercicio de los Recursos provenientes del Ramo 33.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) autorizados al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) con un Presupuesto Inicial dado a conocer por la Secretaría de Finanzas del Estado a través del oficio número SF/0018/2020 de fecha 01 de enero de 2020 de \$6,379,627.00 (Seis Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.) del cual se difieren los montos referente a la Calendarización de Ministración con la del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) dados a conocer en el Oficio DPAyE/0208/2020 de fecha 10 de febrero 2020.

Lo anterior pone de manifiesto la existencia de una diferencia que hace necesario solicitar la aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) para aplicar una Recalendarización (Ampliación-Reducción) a los recursos federales, por la cantidad de \$1,300,153.00 (Un Millón Trescientos Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), a fin de que el importe autorizado para ejercerse en 2020 no sufre ninguna modificación quedando en \$6,379,627.00 (Seis Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.)

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

INGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2020
INGRESOS FEDERALES (RAMO 28)	\$ 26.470.574,84
INGRESOS FEDERALES (RAMO 11)	\$ 6.379.627,00
INGRESOS FEDERALES (RAMO 33)	\$ 82.928.805,00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 115.779.006,84

Reducción de Recursos Ramo 11. Presupuesto Inicial

De acuerdo al Convenio Específico de Colaboración para operar el programa denominado "INEA" que celebran el Instituto Nacional para la Educación del Adulto (INEA), el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) y el Gobierno del Estado de Tabasco, con fecha 10 de febrero de 2020, donde es objeto del presente el INEA proporcione recursos financieros al IEAT a fin de que éste los destine a la aplicación del programa denominado "Educación para Adultos (INEA)" que opera en el estado de Tabasco, mediante el cual se proporcionan servicios de alfabetización y de educación primaria y secundaria para adultos, a fin de cubrir metas específicas.

En cumplimiento de lo anterior el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) solicitó a la Secretaría de Finanzas la Reducción Presupuestal de Recursos Federales financiados con recursos provenientes del Ramo 11, Educación Pública; por la cantidad de \$1,359,530.00 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) correspondiente al Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con el propósito de cumplir con la normatividad vigente y compromisos de pago.



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
23 de junio, 2020**

No omito manifestar que los importes de las ministraciones mensuales sufrieron modificaciones al presupuesto autorizado al Instituto por \$ 6, 379,627.00 (Seis Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.), quedando por \$ 5, 020,097.00 (Cinco Millones Veinte Mil Noventa y Siete Pesos 00/100 M.N.)

**INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (RAMO 11)**

CAP. 4906	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS	-	264,520.00	403,801.00	543,658.00	538,429.00	594,180.00	628,207.00	587,267.00	531,761.00	539,332.00	388,842.00	-	5,020,097.00
TOTAL GEN	-	264,520.00	403,801.00	543,658.00	538,429.00	594,180.00	628,207.00	587,267.00	531,761.00	539,332.00	388,842.00	-	5,020,097.00

En virtud de lo anterior, el Director General solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación de las Adecuaciones del Presupuesto Original de Egresos programado para 2020 al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), que se integra por: el Ramo 11.- Educación Pública, (U006) Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y del Presupuesto General de Egresos del Ramo General 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación de Adultos) en su vertiente Educación para Adultos, con fundamento en el Artículo 11 Fracción II, del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (vigente), quedando para el Ejercicio Fiscal 2020 en un monto de \$114,419,476.84 (Ciento Catorce Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos 84/100 M.N.)

En virtud de lo anterior, el director general del IEAT solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación de las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020:

INGRESOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020			
	PRESUPUESTO AUTORIZADO I S.O 2020	ADECUACIONES EXTERNAR		PRESUPUESTO MODIFICADO II S.O 2020
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
INGRESOS FEDERALES (RAMO 33)	\$ 74,848,787.00	\$8,080,018.00		\$82,928,805.00
INGRESOS FEDERALES (RAMO 28)	\$ 25,700,000.00	\$770,574.84		\$26,470,574.84
INGRESOS FEDERALES (RAMO 11)	\$ 6,379,627.00	\$1,300,153.00	\$1,359,530.00	\$5,020,097.00
TOTAL	\$106,928,414.00		\$2659,683.00	\$114,419,476.84

[Handwritten signatures and initials]



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
23 de junio, 2020**

<p>Acuerdo No. 03.02.23.06.2020.R.</p>	<p>La Junta de Gobierno aprobó las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, consistentes en: <u>Ampliación</u> emitida por la Secretaría de Finanzas mediante oficio SF/AL0097/2020 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Ramo General 33, por la cantidad de \$8,080,018.00 (Ocho Millones Ochenta Mil Dieciocho Pesos 00/100 M.N.; ampliación mediante oficio No. SF/AC0254/2020 de la Secretaría de Finanzas al Ramo General 28, por la cantidad de \$770,574.84 (Setecientos Setenta Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos 84/100 M.N.), y una <u>Reducción</u> al Ramo 11. Educación Pública, mediante oficio de autorización No. SF/RL0150/2020 emitido por la Secretaría de Finanzas, por la cantidad de \$1,359,530.00 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Treinta Pesos 00/100 M.N.), quedando el presupuesto modificado por la cantidad de \$114,419,476.84 (Ciento catorce millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos 84/100 M.N.)</p> <p>Así como la Recalendarización en el Ramo General 33 (Ampliación-Reducción), aprobada mediante oficio No. SF/AC0104/2020 y SF/RE104/2020 emitido por la Secretaría de Finanzas, por la cantidad de \$8,888,746.86 (Ocho Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos 86/100), la Recalendarización Ramo 11. Educación Pública (Ampliación-Reducción), aprobada mediante oficio No. SF/RC0410/2020 de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad de \$1,300,153.00 (Un Millón Trescientos Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), y las transferencias provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, por la cantidad de \$160,000.00 (Ciento Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) autorizadas mediante Oficio No. DPAyE/SPPP/223/2020, por la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.</p> <p>La Junta de Gobierno recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta de Gobierno sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.</p>
---	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
23 de junio, 2020**

Adecuación del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020

Con fundamento en el Artículo 11, Fracción II del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, el Director General sometió para aprobación de la Junta de Gobierno la Adecuación al Programa Operativo Anual (POA) 2020.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	2,540,000.00		70,000.00	2,470,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	2,540,000.00		70,000.00	2,470,000.00
27101	Vestuario y Uniformes	230,000.00		20,000.00	210,000.00
CAPITULO 2000		5,310,000.00	0.00	160,000.00	5,150,000.00
33304	Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas	0.00	160,000.00	0.00	160,000.00
CAPITULO 3000		0.00	160,000.00	0.00	160,000.00

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

RECURSOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
RAMO 28	\$ 25,700,000.00	\$ 770,574.84		\$ 26,470,574.84
RAMO 11	\$ 6,379,627.00		\$ 1,359,530.00	\$ 5,020,097.00
RAMO 33	\$ 74,848,787.00	\$ 8,080,018.00		\$ 82,928,805.00
TOTAL	\$106,928,414.00			\$114,419,476.84

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (RAMO 28)**

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1,883,863.47	2,020,314.27	2,790,889.11	2,020,314.27	1,804,314.27	1,903,314.27	1,884,381.65	1,903,314.27	1,920,314.27	837,636.39	2,020,314.29	2,020,314.28
277,250.80	46,857.00	46,857.00	46,857.00	262,857.00	163,857.00	582,789.62	163,857.00	546,857.00	1,229,534.88	46,857.00	46,858.73
2,161,114.27	2,067,171.27	2,837,746.11	2,067,171.27	2,067,171.27	2,067,171.27	2,467,171.27	2,067,171.27	2,467,171.27	2,067,171.27	2,067,171.29	2,067,173.01

Acuerdo No. 04.02.23.06.2020.R. La Junta de Gobierno aprobó la Adecuación al Programa Operativo Anual (POA) 2020, congruente con la Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.



SEP

II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
23 de junio, 2020

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO-ABRIL 2020

Nota 5

El Mtro. Enrique Soberanes Rivera, Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco dio a conocer el Informe de actividades correspondiente al trimestre febrero-abril consistente en: Presentación de indicadores básicos: Histórico de atención por nivel educativo, Incorporación (nuevo ingreso), Índice de aprobación, Educandos inactivos, Bajas, Asesoría especializada, Aprovechamiento académico, Usuarios que concluyeron etapa o nivel educativo, Certificados. Asimismo, dio a conocer las certificaciones de alumnos, docentes y administrativos del Mevyt (Modelo Educativo Para La Vida Y El Trabajo) Nivel Primaria: 596 y Nivel Secundaria: 1,073; Pec (Programa De Certificación) 132 certificados; 30 Usuarios atendidos de Casos Especiales que Concluyeron Nivel, 32 Pre-registros en Línea, 562 Educandos recibieron su Certificado (163 de Primaria y 399 de Secundaria). Además informó a la Junta de Gobierno actividades destacadas, tales como: Presentación del modelo educativo Mevyt al COBATAB; Capacitación al personal, con el propósito de enseñar el correcto registro del educando a las vertientes de la Coordinación de la Zona 07 y 10, Promoción del taller Generación de Mapas Táctiles a la medida para Ciegos y Débiles Visuales, Diálogo sobre los planes y programas de estudios del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, bajo la modalidad educativa de los niveles primaria y secundaria, Presentación del modelo educativo Mevyt a la CANACO, Apoyo a la Coordinación de Zona 10, en la difusión y promoción de los servicios educativos aproximadamente a 90 habitantes de Villa Vicente Guerrero, Centla. Actividades Académicas como: Difusión del cuadernillo para los círculos de lectura en las coordinaciones de zona, Formación inicial para las figuras del programa de Asesoría Especializada, así como a los organizadores de servicios educativos, Taller de formación del programa 10-14 impartido por personal de INEA, Taller de formación para débiles visuales impartido por personal de INEA, Visita a la Universidad Intercultural de Oxolotán para el estudio de inteligibilidad de la lengua Ch'ol en el municipio de Tacotalpa, Semana de formación inductiva e inicial para asesores educativos, Formación de inducción e inicial MEVYT Indígena Bilingüe, Seguimiento al círculo de estudio en lengua Yokot'an de la comunidad de Santuario 2da sección, Jalpa de Méndez, Taller de motivación de inteligencia emocional en la coordinación de zona 19 Emiliano Zapata, Apoyo en la incorporación de asesores bilingües en la Cz 10 Centla, Focalización de asesores bilingües en el Mpio. de Jalpa de Méndez, Implementación de estrategias para atender la contingencia del COVIT-19, Implementación de #Viralicemoslalectura trabajando desde casa, Video Conferencia sobre el Programa Anual Estatal de Formación (PAEF), Estrategias de fomento a la lectura y escritura durante la contingencia, Videoconferencia aprendo en casa, Inició con la organización para la estrategia radiofónica del programa MIB, aprende en casa. Logros en materia de formación en diferentes temáticas: Campaña nacional de alfabetización formación inicial y continua de alfabetización 147, Campaña nacional de alfabetización formación inicial y continua del mevyt 437, Campaña nacional de alfabetización formación inicial y continua de jóvenes construyendo el futuro 105, Formaciones de balance académico 4, Campaña Nacional de Alfabetización formación inicial orientador educativo (10-14) 15, Campaña nacional de alfabetización formación del mib (mevyt indígena bilingüe) 9. También informó que en este periodo se llevó a cabo el mantenimiento, reparación o reubicación de equipos de cómputo de Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona. En el tema de difusión del IEAT generó: Edición de videos, audios, boletines, foto notas, publicaciones en Facebook, twitter, Spot para TV, con la finalidad de contar con un registro audiovisual de las acciones relevantes del IEAT y darlas a conocer a la población a través de los medios de comunicación y las redes sociales.



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
23 de junio, 2020**

relevantes del IEAT y darlas a conocer a la población a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

Nota 6 La Junta de Gobierno tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2020. La Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública del Estado, se reservaron los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 7 El Presidente Ejecutivo Suplente de la Junta de Gobierno puso a consideración de los presentes este apartado para abordar algún tema de interés de los integrantes de este órgano de gobierno.

La Secretaria de la Función Pública solicito hacer la invitación a los servidores públicos de las dependencias para cumplir con la declaración patrimonial.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

Nota 8 El Secretario de actas dio lectura a los acuerdos generados en la II Sesión Ordinaria 2020 quedando aprobado por unanimidad de votos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior, y Presidente Ejecutivo Suplente de la Junta de Gobierno, señaló que siendo las 10:12 horas del día 23 de junio del 2020, se declaró clausurada la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IEAT; por lo que una vez leída el acta de esta Sesión, rubrican al margen y firman al calce, quienes asistieron a la misma, para los efectos legales correspondientes.

Se anexa lista de integrantes de la Junta de Gobierno de conformidad con los acuerdos establecidos.



**II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
23 de junio, 2020**

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Gobierno**

Con derecho a voz y voto	Firma
---------------------------------	--------------

Secretario de Educación

Mtro. Fernando Calzada Falcón
Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Ejecutivo Suplente en representación de la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidenta Ejecutiva de la Junta de Gobierno.



**Titulares de la Secretaría de Gobierno, Finanzas, Función Pública;
Desarrollo Administrativo y Social, y Protección Ambiental.**

Lic. Cristian Torres Ríos
En representación del Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno



M. Aud. Samuel Méndez Vidal
En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas



C.P. Juan Marcos Gil Cruz
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública



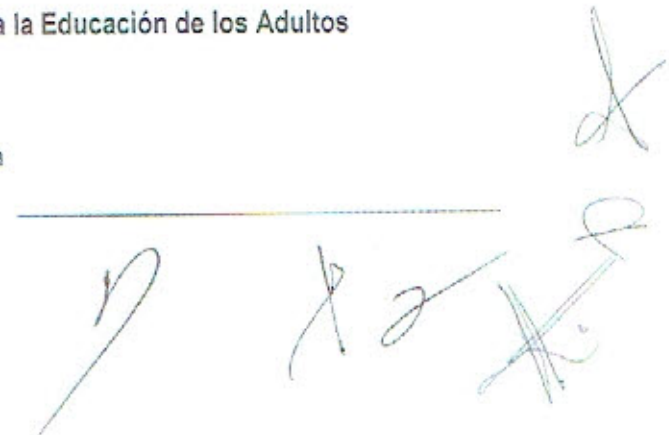
Lic. Emilio Francisco Álvarez Quevedo
En representación del Lic. Mario Rafael Llargo Latourmerie, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático



Lic. Fernando Sánchez Torruco
En representación del Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario para el Desarrollo Energético

Representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán
Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Norte, Dirección de Operación

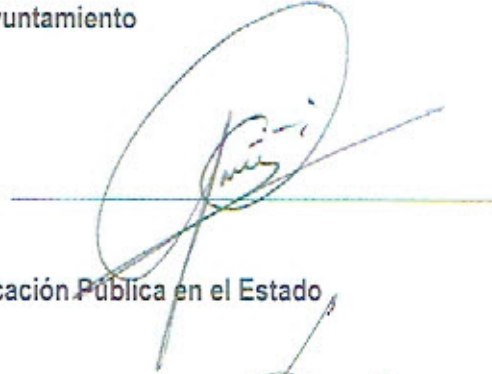




II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
 Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
 23 de junio, 2020

Representante del H. Ayuntamiento

Lic. Guillermo Domínguez Pérez
 En representación del Ing. Tey Mollinedo Cano
 Presidenta Municipal de Teapa



Representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado

L.C.P. Irma Luna González
 Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el
 Estado de Tabasco



Representante del Patronato Estatal de Fomento Educativo, A.C.

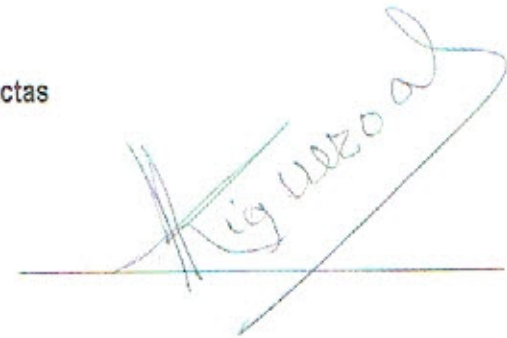
C. Hilda Patricia Becerra Calzada
 Presidenta del Patronato de Fomento Educativo en el Estado
 de Tabasco



Con derecho a voz pero voto	Firma
-----------------------------	-------

Secretario de Actas

Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral
 Director de Educación Media



Comparece

Mtro. Enrique Soberanes Rivera
 Director General del Instituto de Educación para Adultos de
 Tabasco

